



JUEVES 14 DE OCTUBRE DE 2021
AÑO CVIII - TOMO DCLXXXII - N° 213
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinooficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pag. 1
Fondos de Comercio	Pag. 14
Inscripciones	Pag. 14
Sociedades Comerciales	Pag. 14

ASAMBLEAS

**CENTRO COMERCIAL E INDUSTRIAL
DE JESUS MARIA**

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 21/10/2021 a las 13:00 Hs., la cual debido a la Pandemia Covid 19 se realizará bajo la modalidad "A Distancia", mediante el uso de la plataforma digital Zoom, y si lo permite las nuevas flexibilizaciones, se hará presencial en sede Calle España N° 797, Jesús María. Orden del día: 1) Lectura del acta anterior N°598. 2) Designación de dos (02) Socios para suscribir el acta. 3) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estado de Resultados e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas por el Ejercicio Anual finalizado el 30/09/2019 y causas por las que se convoca a Asamblea fuera de los términos legales. 4) Elección de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, Pro-Tesorero, tres (03) Miembros Vocales Titulares, tres (03) Miembros Vocales Suplentes y tres (03) Miembros Comisión Revisora de Cuentas, por el mandato de dos años. 5) Establecer monto de cuotas sociales.

3 días - N° 338583 - \$ 1229,04 - 14/10/2021 - BOE

**ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS
ONCATIVO S.A.**

CONVOCATORIA: Convocase a los accionistas de ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS ONCATIVO S.A. a asamblea ordinaria de accionistas a celebrarse en la sede social de la empresa el día 29 de Octubre de 2021 a las 16:00 horas a los fines de poner a consideración del órgano de gobierno los siguientes puntos del Orden del Día. 1) Elección de dos accionistas para suscribir el acta junto con el Sr. Presidente. 2) Consideración de los estados contables cerrados al 30 de Junio de 2021 junto con la demás documentación prevista por el art. 234 de la L.G.S. e informe del Síndico, 3) Aprobación de la gestión del directorio y sindicatura en el ejercicio bajo análisis, 4) Consideración de la retribución del directorio y sindicatura en el ejercicio, 5) Elección de los integrantes de los directorio; un síndico titular y un suplente por el término previsto en el estatuto social,

6) Consideración de los resultados del ejercicio y su eventual distribución. 7) Ratificación por los accionistas de la asamblea del 28 de Octubre de 2020 en los términos del art. 254, segunda parte de la Ley general de Sociedades. El directorio hace saber que los estados contables y demás documentación sujeta a tratamiento se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social de la empresa. Del mismo modo para poder asistir con voz y voto a la asamblea deberán proceder conforme al art. 238 de la L.G.S., debiendo en la totalidad de los casos tramitar el certificado de circulación urgente impostergable. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 339949 - \$ 3474,10 - 15/10/2021 - BOE

**CLUB SOCIAL, DEPORTIVO Y BIBLIOTECA
VECINOS UNIDOS**

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria del Club Social, Deportivo y Biblioteca " Vecinos Unidos " para el día 27 de Octubre de 2021 a las 21:00 hs en el domicilio social sito calle Luis A. Firpo N° 2375 de la ciudad de Cordoba, donde se tratará el siguiente orden del día:) La ratificación y rectificación de la Asamblea General Ordinaria Convocada y realizada el 25 de Setiembre de 2019 numero de Expediente 0007-159977/2020. 2) Designacion de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario.

3 días - N° 339448 - \$ 531,03 - 14/10/2021 - BOE

**ASOCIACION CIVIL
TRANSPORTISTAS CORDOBESES
ACTRACOR**

RÍO CUARTO

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 03/11/2021 a las 20 hs., en la Sede Social -Sarmiento 2438- Río Cuarto. ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta.- 2º) Consideración motivos convocatoria fuera de término.- 3º) Consideración Memoria, Balance General, Cuadros de Recursos y Gastos, Cuadros, Anexos e Informe del Órgano de Fiscalización correspondientes a los ejercicios

31/05/2020 y 31/05/2021.- 4º) Elección de Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización por el término de dos ejercicios.-

3 días - N° 339739 - \$ 637,56 - 18/10/2021 - BOE

CENTRO LOGISTICO DEL SUR S.A.

RIO CUARTO

CONVOCATORIA Convocase a Asamblea General Ordinaria en 1ª convocatoria para el 01/11/2021, a las 16:00 en Godoy Cruz N° 351de Río Cuarto, (Córdoba), y en 2ª convocatoria para el mismo día y lugar a las 17:00 hs, a los fines de considerar el siguiente orden el día: 1º) elección de dos accionistas para que suscriban el acta; 2º) análisis y consideración de las asambleas generales de fecha 31/07/2020, 02/11/2020 que fueran observadas por la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas, ratificación y/o rectificación de lo resuelto en las referidas asamblea general; 3º) Elección de autoridades titulares y suplentes para el período comprendido entre el 01/08/2021 a 31/07/2024 y 4º) Consideración, aprobación y gestión del Directorio en ejercicio a efectos de ratifica todo lo actuado por el cuerpo directivo en el periodo económico comprendido entre 01/08/2018 a 31/07/2021. El cierre del Registro de Accionistas será el 27/10/2021 a las 16:00 hs. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 339852 - \$ 2157,05 - 15/10/2021 - BOE

**ASOCIACIÓN GREMIAL DE
EMPLEADOS DE COMERCIO DE
RÍO CEBALLOS Y ZONAS DE ACTUACIÓN**

La Asociación Gremial de Empleados de Comercio de Río Ceballos y zonas de actuación, de acuerdo a lo establecido en la Ley 23.551 y su Decreto reglamentario N° 467/88, la finalización del plazo de suspensión establecido en la Resolución ST 133/2021, sus antecedentes normativos y el Estatuto Social vigente, CONVOCA a los

Asociados a la entidad sindical a la reanudación del proceso electoral para la renovación de autoridades por el periodo 2021-2025, para cubrir los siguientes cargos de Comisión Directiva: Un (1) Secretario General; un (1) Secretario Adjunto; un (1) Secretario de Finanzas y Administración, un (1) Secretario de Organización; un (1) Secretario de Actas; Cinco (5) Vocales; tres (3) Revisores de Cuentas Titulares; y tres (3) Suplentes; un (1) delegado a Congreso de F.A.E.C.Y.S titular y un (1) suplente; un (1) Delegado a la Junta Regional Córdoba titular y un (1) suplente; los mandatos tendrán vigencia por cuatro (4) años. El acto eleccionario se realizará el día 10 de Diciembre de 2021 por el voto directo y secreto de los afiliados empadronados, habilitándose a tal efecto las mesas receptoras de votos, con urna fija en la sede sindical y una (1) urna volante en los Supermercados Valig, Disco, Almacor, Super Mami, Cordiez y Cooperativa Unquillo-Mendiolaza. Los afiliados deberán concurrir al acto electoral munidos de D.N.I., presentarse con barbijo y respetar el distanciamiento social preventivo y obligatorio, adoptándose todas las medidas de higiene y prevención establecidas por los protocolos y disposiciones provinciales. La Junta Electoral integrada por Videla Melina (Presidente), Videla Alejandra (Secretaria) y Gavilán Daniel (Vocal), atenderá de lunes a viernes de 09:00 hs a 12:00hs con las extensiones horarias que la misma considere pertinente y el día 10 de Diciembre de 2021 de 09:00 hs a 18:00 hs, en la sede sindical sita en C.P.R. de Lestache N° 42 de la Ciudad de Río Ceballos, Provincia de Córdoba. Avendaño Marcela - Bustamante Ernesto Alberto - Secretaria de Actas - Secretario General.

3 días - N° 340039 - \$ 3025,74 - 14/10/2021 - BOE

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO EL CEIBO

HUINCA RENANCO

CONVOCATORIA. El "Club Social y Deportivo El Ceibo", convoca a sus socios a la Asamblea Ordinaria, que se celebrará el día Jueves 21 de Octubre de 2021 a las 20:00 horas, en sus instalaciones ubicadas en calle Malvinas Argentinas y Brasil de Huinca Renanco, con una hora de tolerancia, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º Elección de dos asambleístas para que firmen el Acta con facultades para aprobarla juntamente con el Sr. Presidente y Secretario. 2º Lectura y aprobación del Acta anterior. 3º Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Resultados y Dictamen del Auditor de los Ejercicios finalizados el 31/12/2019 y el 31/12/2020. 4º Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas. 5º Renovación Total de la Ho-

norable Comisión Directiva por el término de dos años, y de la Comisión Revisora de Cuentas por el término de un año Presidente: Villarruel Alberto.

8 días - N° 340199 - \$ 2938,24 - 21/10/2021 - BOE

ALTOS DEL CHATEAU S.A.

Asamblea General Ordinaria. El directorio de ALTOS DEL CHATEAU S.A., convoca a Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrar se el martes 16/11/2021 a las 18 hs. en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: Designación de dos accionistas para firmar el acta junto con el presidente. 2) Consideración de los motivos por los cuales se convoca fuera de término. 3) Consideración de los documentos que prescribe el inciso 1 del artículo 234 de la Ley General de Sociedades 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2020. 4) Consideración de la gestión del Directorio desde su designación mediante asamblea general ordinaria del 26/08/2020 hasta la fecha. 5) Consideración del resultado del ejercicio en cuestión y su destino. 6) Consideración de la oferta contractual formulada por la firma INTELE SRL, C.U.I.T. N° CUIT 30-71238125-2, para la instalación de una Tienda de Autoservicio para la venta de productos alimenticios, limpieza y de consumo de primera necesidad a los vecinos de EL BARRIO bajo la marca "AMERICAN VENDING STORE". 7) Modificación del pórtico de ingreso al barrio. 8) Consideración del petitorio de vecinos solicitando la modificación del artículo 8º del Reglamento de Funcionamiento, dentro del Reglamento Interno del Barrio, incorporando la prohibición del ingreso, permanencia y tenencia en el barrio de los llamados "perros potencialmente peligrosos". Debido a la imposibilidad actual de realizar la asamblea de manera presencial con motivo de las restricciones dispuestas por el gobierno con motivo de la pandemia COVID 19, la misma deberá realizarse mediante el sistema de asambleas a distancia regulado por Resolución 25 "G" / 2020 de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas, a través de la plataforma digital Zoom; a cuyo fin, los accionistas, para poder participar de la misma, deberán cursar la correspondiente comunicación para su registro en la Libro de Asistencia con al menos tres días de anticipación a la fecha de la asamblea conforme al artículo 238 de la Ley General de Sociedades, mediante correo electrónico dirigido a legalesaltosdelchateau@gmail.com. desde su propia dirección de correo, que, de acuerdo al artículo 6 de la mencionada Resolución de IPJ, deberá coincidir con la que, obligatoriamente, deberá tener registrada cada uno de los participantes en la

Plataforma de Ciudadano Digital, Nivel II, conforme lo establece el Decreto Provincial N° 1280/14, para acceder y participar de la asamblea digital, o bien, completando el formulario digital a través del enlace que a tal efecto se indique. En dicha comunicación, los señores accionistas, sus representantes o mandatarios conforme al artículo 239 de la LGS, deberán indicar: a) Nombre y apellido completos, o denominación / razón social, tipo y número de su documento de identidad y/o CUIT del accionista; b) Nombre y apellido completos y tipo y número de su documento de identidad del representante legal o mandatario del accionista conforme al artículo 239 de la LGS. c) Manzana/s y lote/s con relación al / a los cual/es revista la calidad de accionista o representante del mismo. d) Dirección de correo electrónico CIDI Nivel 2 para participar de la asamblea del accionista o apoderado. e) Número de teléfono celular del accionista o apoderado. f) Copia escaneada en formato pdf de su Documento de Identidad del accionista o apoderado. g) Copia escaneada en un único documento formato pdf del instrumento que acredite la representación invocada. En caso de corresponder. Dentro de las 24 hs. previas a la asamblea, se indicará el vínculo de acceso a la asamblea digital, mediante correo electrónico dirigido a las mismas direcciones desde las cuales cada uno de los accionistas, sus representantes o mandatarios hayan comunicado su asistencia en la forma señalada, y a través de las cuales, podrán, únicamente, acceder a la reunión. En caso de que, por flexibilización o finalización de las restricciones gubernamentales con motivo del COVID 19, fuera posible la realización de la Asamblea de manera presencial, ésta se realizará el mismo día y en los mismos horarios de primera y segunda convocatoria, en el Salón de Usos Múltiples de la sede social sita en Calle Pública S/N°, Barrio Privado Altos del Chateau, Manzana 56, Lote 1 de la ciudad de Córdoba.

5 días - N° 340241 - \$ 11153,80 - 18/10/2021 - BOE

SOCIEDAD COOPERADORA DEL INSTITUTO SECUNDARIO ISLA VERDE

La Comisión Directiva de la Sociedad Cooperadora del Instituto Secundario Isla Verde ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria para el día martes dos de noviembre de dos mil veintuno; a las diecinueve horas en las instalaciones de la Institución, ubicadas en Libertad 446, de la localidad de Isla Verde (Pcia. de Córdoba), para tratar el siguiente orden del día: a) Designar dos (2) socios asambleístas para que conjuntamente con los Señores Presidente y Secretario suscriban el acta de Asamblea; b) Informar los motivos por los cuales no se cumplió con la realización de la

Asamblea en el término estatutario; c) Considerar para la aprobación o modificación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondiente al quincuagésimo noveno ejercicio cerrado el 31-12-2019; d) Designar tres socios asambleístas para integrar la Comisión de Escrutinio; e) Elección de los siguientes miembros de la Comisión Directiva: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Pro Secretario, Tesorero, Pro Tesorero, Primer Vocal Titular, Segundo Vocal Titular, Tercer Vocal Titular, Primer Vocal Suplente, Segundo Vocal Suplente, por el término de un (1) ejercicio. Elección de los siguientes miembros de la Comisión Revisadora de Cuentas: Miembro Titular Primero, Miembro Titular Segundo, Miembro Titular Tercero y Miembro Suplente Primero, por el término de un (1) ejercicio. Dicha Asamblea se realizará de manera presencial con autorización del COE local y dando cumplimiento a todas las medidas de prevención sanitarias establecidas en las normas legales vigentes. Art. 27 ° del Estatuto en vigencia.

8 días - N° 340268 - \$ 6465,92 - 20/10/2021 - BOE

CLUB ATLÉTICO JUVENIL BARRIO COMERCIAL

Convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día miércoles 20 de octubre de 2021 a las 19hs en su sede social en Av. Vélez Sarsfield 6969 B° Comercial de la Ciudad de Córdoba para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. DESIGNAR DOS SOCIOS PARA SUSCRIBIR EL ACTA. 2. RECTIFICACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA LLEVADA A CABO EL 12 DE MARZO DE 2021.

8 días - N° 340474 - \$ 2707,20 - 19/10/2021 - BOE

MUSIAN CANCIANI Y CIA. S.A.I. Y C.

MARCOS JUAREZ

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria ha celebrarse en primera convocatoria el día 26 de Octubre de 2021 a las 16 horas, y en segunda convocatoria para el mismo día a las 17 horas, en la sede de la sociedad sita en calle Francisco Beiró 899 de la ciudad de Marcos Juárez, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos de los Estados Contables y el Informe del Síndico, correspondientes al sexagésimo ejercicio, cerrado el 30 de

Junio de 2021. 3) Remuneración al Directorio y Síndico. 4) Consideración del Proyecto del Directorio de Distribución de Utilidades. Nota: Para poder asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la sede de la Sociedad con tres días de anticipación a la fecha establecida para la realización de la Asamblea, como mínimo.

5 días - N° 340450 - \$ 3875 - 15/10/2021 - BOE

BALNEARIA LUCHA CONTRA EL CÁNCER ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 2 de Comisión Directiva, de fecha 10/09/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 19/10/2021, a las 20,30 hs. en calle Córdoba 24, Balnearia, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de 2 asociados que suscriban el Acta; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico N° 16 cerrado el 31/12/2019 y al ejercicio económico N° 17 cerrado el 31/12/2020.- 3) Elección de autoridades. 4) Considerar las causales de la tardanza. Fdo.: la Comisión Directiva.

3 días - N° 340464 - \$ 798,15 - 14/10/2021 - BOE

COOPERATIVA ELÉCTRICA DE LAS PERDICES LTDA.

Asamblea General Ordinaria. Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 4 de Noviembre de 2021 a las 19 horas en la sede social de la cooperativa ubicada en calle Velez Sarsfield 657, de la localidad de Las Perdices para tratar el siguiente Orden del día: 1) Elección de dos asambleístas para que firmen el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario; 2) Explicación de los motivos por los cuales se realiza la presente Asamblea fuera del término legal; 3) Lectura y Consideración de la Memoria Anual, Estados Contables, Anexos y Notas, Resultado del Ejercicio, Proyecto de Distribución de Excedentes, Informe del Síndico, Informe del Auditor e Informe de Auditoría Externa, todo correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el día 31 de Diciembre de 2019; 4) Lectura y Consideración de la Memoria Anual, Estados Contables, Anexos y Notas, Resultado del Ejercicio, Proyecto de Distribución de Excedentes, Informe del Síndico, Informe del Auditor e Informe de Auditoría Externa, todo correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el día 31 de Diciembre de 2020; 5) Designación de una "Comisión Escrutadora" de votos, integrada por un mínimo de tres miembros, elegidos entre los asociados presentes (Reglamento

de Elecciones, art.3º) y 6) Renovación parcial del Consejo de Administración, con la elección de: cuatro Consejeros Titulares, por el término de tres ejercicios, en reemplazo de los señores Carlos Alberto Marescalchi, Tomás Vidal de los Ríos, Aníbal Adrián Zanotelli y Oscar Gilberto Ferreyra, por finalización de mandatos. La elección se efectuará por el sistema de lista completa de conformidad a lo previsto en el artículo 8º del Reglamento de Elecciones de Consejeros y Síndicos vigente. Marescalchi Carlos Alberto – Presidente; Stanekka María Beatriz - Secretaria.

3 días - N° 340508 - \$ 2623,47 - 14/10/2021 - BOE

ASOCIACION DE RELIGIOSAS FRANCISCANAS MISIONERAS DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN

La Comisión Directiva convoca a las señoras asociadas de "ASOCIACIÓN DE RELIGIOSAS FRANCISCANAS MISIONERAS DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN" a la Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria a realizarse el día 05 de Noviembre de 2021, a las 09:30 horas, en la sede social sita en calle Guadarrama 2374, B° Crisol, estableciendo una hora de tolerancia al cabo de la cual se iniciará la asamblea con el quorum existente para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socias, para que conjuntamente con la Presidenta y Secretaria, firmen el Acta de Asamblea; 2) Ratificación del Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30 de Abril de 2021; 3) Elección de una Vocal Suplente de la Comisión Directiva.

3 días - N° 340513 - \$ 965,10 - 14/10/2021 - BOE

COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS LTDA. DE TANCACHA

CONVOCASE a los Señores Asociados de la COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS LTDA. DE TANCACHA, a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que tendrá lugar en Planta de Agua N° 2, sita en calle Lavalle y Jujuy de la Localidad de Tancacha, para el día 29 de Octubre de 2021, a las 18:00 horas, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con Presidente y Secretario. 2) Designación de tres asociados presentes que formarán la Comisión de Credenciales, Poderes y Escrutinio. 3) Explicación de las razones por la cual la Asamblea correspondiente al 79º Ejercicio Social cerrado el 30 de Junio de 2020 se realiza fuera de término. 4) Lectura y consideración de Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos, Notas Complementarias a

los Estados Contables, Proyecto de Distribución de Excedentes, correspondientes al 79º Ejercicio Social cerrado el 30 de Junio de 2020 y al 80º Ejercicio Social cerrado el 30 de Junio de 2021, con Informe del Síndico y Auditor Externo.5)Renovación parcial del Consejo de Administración y Órgano de Fiscalización: a) Elección de tres (3) miembros titulares del Consejo de Administración por tres Ejercicios, b) Elección de tres (3) miembros suplentes del Consejo de Administración por un Ejercicio, c) Un Síndico Titular por un Ejercicio, y d) Un Síndico Suplente por un Ejercicio. Tancacha, 28 de Septiembre de 2021.

5 días - N° 340886 - \$ 4977,50 - 19/10/2021 - BOE

LA NEJA S.A.

CONVOCATORIA. Convocase a los Accionistas de LA NEJA S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 01 de Noviembre de 2.021 a las 18:00 hs, en la sede social de la Sociedad sita en calle Buenos Aires Nro.1333, Nueva Córdoba, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente: Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que firmen el acta conjuntamente con el Sr. Presidente.- 2) Causas de la demora para la convocatoria.- 3) Consideración de los documentos que prescribe el artículo 234, inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de Diciembre de 2020.- 4) Consideración de la gestión del Directorio.- 5) Distribución de utilidades y fijación de honorarios a directores.- EL DIRECTORIO. Nota: Los señores accionistas deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación en la sede social conforme a lo establecido en el art. 238 de la ley 19.550.

5 días - N° 340629 - \$ 3353,50 - 15/10/2021 - BOE

CENTRO DE PROPIETARIOS DE CAMIONES DE HERNANDO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ANUAL ORDINARIA. La Comisión Directiva del Centro de Propietarios de Hernando CONVOCA a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria fijada para el día 06 de noviembre de 2021 a las 16 hs, en su sede social de la calle Güemes N°46, de la localidad de Hernando, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Lectura del Acta de la Asamblea General Ordinaria anterior. 2º) Designación de DOS (2) socios para firmar el acta de la asamblea. 3º) Motivos por los cuales esta Asamblea es convocada fuera del término reglamentario. 4º) Lectura y consideración de: Memoria Anual, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la

Comisión Revisora de Cuentas de los siguientes ejercicios: Ejercicio N°69 cerrado el 31/12/2016, Ejercicio N°70 cerrado el 31/12/2017, Ejercicio N°71 cerrado el 31/12/2018, Ejercicio N°72 cerrado el 31/12/2019 y Ejercicio N°73 cerrado el 31/12/2020. 5º) Elección de autoridades de la comisión directiva y comisión de revisores de cuentas por el término de un (1) año. COMISIÓN DIRECTIVA.

3 días - N° 340691 - \$ 1588,38 - 15/10/2021 - BOE

Convocase a Asamblea General Ordinaria el 8 de noviembre de 2021 a 17Hs., en sede social. Orden del Día: 1) Lectura Acta anterior. 2) Elección total de autoridades. 3) Consideración de la Memoria, Balance General e informe Revisor de Cuentas, correspondiente ejercicios cerrados 31/12/2015, 31/12/2016, 31/12/2017, 31/12/2018, 31/12/2019 y 31/12/2020. 4) Designación Comisión Escrutadora y elección tres miembros revisores de cuentas, por terminación de mandato de los actuales. 5) Causales convocatoria fuera de término. 6) Venta inmueble sito Tucumán 2207, Córdoba. 7) Designación dos socias Asambleístas para suscribir acta de Asamblea, conjuntamente con Presidente y Secretario.

3 días - N° 340667 - \$ 764,76 - 15/10/2021 - BOE

CIRCULO DE EX CADETES DEL LMGP

En cumplimiento a lo establecido por el Art. 66 del Estatuto Social de la entidad, se convoca a los socios a la Asamblea Gral. Ordinaria a realizarse el día 22 de Octubre de 2.021 a las 18Hs en la Sede Social del CEC del LMGP sito en Av. Juan B. Justo 6500 de la ciudad de Córdoba a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura del Acta de Asamblea anterior. 2) Memoria de Presidencia. 3) Exposición de motivos por la cual no se realizaron las Asambleas en término y consecuente regularización de la CD del CEC no renovada desde el año 2.010. 4) Elección total de la nueva Comisión Directiva por el término de dos (2) años. 5) Designación de un Socio para firmar el Acta.-

6 días - N° 340758 - \$ 3560,40 - 18/10/2021 - BOE

FIDEICOMISO COSTANERA

VILLA CARLOS PAZ

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de FIDEICOMISO COSTANERA. Convócase a Asamblea Extraordinaria de fiduciarios a celebrarse el día VIERNES 15 de OCTUBRE de 2021 a las 15.30 horas, en calle MARTIN LUTHER KING 100, VILLA CARLOS PAZ de Provincia de CORDOBA a los efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Apertura de la Asamblea, validez y

contexto general. Designación de presidente de la Asamblea, secretario de actas y dos personas para firmar. Modalidad de votación y mayorías. 2. Aplicación del proceso establecido en el ART. 9 del contrato constitutivo de FIDEICOMISO COSTANERA. 3. Lectura del Acta y suscripción.

1 día - N° 340761 - \$ 542,40 - 14/10/2021 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL EL ROCÍO – LAS CIGARRAS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA y EXTRAORDINARIA. De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias vigentes "Asociación Civil El Rocío – Las Cigarras S.A.", con domicilio legal en Dámaso Larrañaga N° 212, de esta ciudad de Córdoba; por intermedio del Directorio y Administración CONVOCAN a los señores socios - propietarios a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a realizarse en espacio abierto de ingreso principal del Barrio, sito en Av. República de China 2800 (Ingreso Barrio El Rocío Las Cigarras), Valle Escondido, con barbijito y distanciamiento social, el próximo viernes 29 de octubre de 2021 a las 18:00 en primera convocatoria y a las 19:00 en segunda, en caso de falta de quórum a la primera, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: PRIMERO: Elección de un secretario de Actas y dos asambleístas para que rubriquen en representación del resto el contenido del acta. Firma del registro de asistencia. SEGUNDO: Informe del Directorio y Consejo de Administración sobre la gestión realizada. TERCERO: Consideración de las memorias y documentación contable correspondiente a los ejercicios económicos cerrado con fecha 30/06/2020 y con fecha 30/06/2021, respectivamente. Consideración del presupuesto de gastos futuros, desde el 01/07/2021 hasta la próxima Asamblea General Ordinaria. Fijación del valor de la expensa común. Metodología de ajuste. CUARTO: Consideración de la gestión del Directorio y Consejo de Administración. QUINTO: Distribución de utilidades y remuneración del Directorio. SEXTO: Determinación del Número y Designación de los Miembros del Directorio de la Sociedad ad – honorem y Designación de Miembros del Consejo de Administración del Barrio, que trabajan ad honorem. SEPTIMO: Designación y/o remoción del Administrador y fijación de su remuneración. (Art. 15º Reglamento Interno) – Delegación de Facultades en el Directorio de la Sociedad sobre ratificación, remoción y/o cambio de Administrador. OCTAVO: Ratificación de lo tratado y resuelto en la Asamblea Ordinaria celebrada el 10/09/2013; en la Asamblea Ordinaria celebrada el 13/11/2014; en la Asamblea Ordinaria celebrada el 05/11/2015; en la Asamblea Ordinaria ce-

lebrada el 24/11/2016; en la Asamblea Ordinaria celebrada el 27/10/2017; en la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 25/10/2018; y en la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 25/10/2019. NOVENO: Aumento del Capital Social de la Sociedad. Reforma del estatuto social. DECIMO: Designación autorizados para realizar los tramites de ley. Córdoba, 27 de septiembre de 2021. EL DIRECTORIO Fernando Salonia – Presidente DNI 18.172.784; La Administración. Mario Graciano Pratavia DNI 16.408.564.

5 días - N° 340944 - \$ 9632,50 - 18/10/2021 - BOE

ROTARY CLUB RIO TERCERO ASOCIACIÓN CIVIL

Convoca a asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el 30 de octubre de 2021 a las 11:30h en Casa Rotaria sita en Andresito Guaicurarí esq Avda Fuerza Aérea de Río Tercero, modo presencial al aire libre, con medidas de bioseguridad. Si por COVID-19 fuere imposible la modalidad presencial, se realizará Asamblea en modo mixto (10 socios presenciales y resto on line), el 4 de noviembre de 2021 a las 21:00hs via google meet. Se informará a todos los socios vía whatsapp y por e mail el enlace para ingreso a dicha reunión. Orden del día a tratar: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria; 2) modificación de Estatutos Sociales, 3) consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2021; 4) Elección de Comisión Directiva y Revisores de Cuentas . Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 340963 - \$ 1248,12 - 18/10/2021 - BOE

EMEC PRIVADO SA

GENERAL CABRERA

Por ACTA DE DIRECTORIO 59 de fecha 01/10/2021 se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 09 de noviembre de 2021 a las 12.00 hs. en primera convocatoria y a las 13.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle 9 de julio 446 de la ciudad de Gral. Cabrera, con el objeto de dar tratamiento al siguiente ORDEN DEL DÍA: 1 – Designar dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.- 2 - Consideración de los documentos señalados en el art. 234 de la Ley 19550, Balance General, Estado de Resultados, Estados Contables, Memorias, Notas, Cuadros, Anexos, proyecto de Distribución de utilidades correspondiente a los ejercicios cerrados el 31/12/2019 y 31/12/2020.- 3 – Consideración del proyecto de distribución de

utilidades de los ejercicios 2019/2020.- 4 – Consideración de la gestión del Directorio- 5 - Determinación del número de Directores, elección de miembros del Directorio titulares y suplente todo de acuerdo a los estatutos sociales.- 6 –Retribución de los Directores.- 7 – Prescendencia de Sindicatura.- 8 – Autorizados para realizar los trámites de inscripción en el Registro Público de Comercio.- Se deberá comunicar a los accionistas lo siguiente: a) que deberán cumplir con los recaudos del art. 238 de la Ley 19550 y comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea, b) las copias de los estados contables y anexos estarán a disposición en la sede social a partir de del 05/10/2021.-

5 días - N° 341136 - \$ 3471,45 - 20/10/2021 - BOE

TRABAJO, DIGNIDAD Y CAMBIO SOCIAL ASOCIACION CIVIL

La Comisión Directiva de la entidad: "TRABAJO, DIGNIDAD Y CAMBIO SOCIAL – ASOCIACION CIVIL" convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 02 de Noviembre de 2021, a las 18 horas, en la sede social sita en calle Feliciano Vicente Chiclano N° 3550, Barrio Müller, de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados al 31/12/2019 y 31/12/2020 y 3) Elección de Autoridades.-

3 días - N° 341099 - \$ 1879,65 - 14/10/2021 - BOE

CLUB DE ABUELOS LAS VARILLAS

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Convocase a los Señores socios del "Club de Abuelos Las Varillas," Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 20 de octubre de 2021 a las 20:00 horas en las instalaciones del Club sito en calle Vélez Sarsfield 55 de la Ciudad de Las Varillas, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º - Designación de dos Asambleístas para suscribir el Acta respectiva en representación de la Asamblea, junto con el presidente y secretario. 2º - Explicación de los motivos por los cuales se hace la asamblea fuera de término. 3º - Consideración y tratamiento de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo todo por el período comprendido entre el 01/04/2019 y 31/03/2020 y el Informe de la Comisión Revisora

de Cuentas. 4º - Consideración y tratamiento de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo todo por el período comprendido entre el 01/04/2020 y 31/03/2021 y el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 5º - Elección de la totalidad de los miembros de la Comisión Directiva, sus suplentes y comisión Revisadora de Cuentas, por caducidad de sus mandatos. 6º Designación de dos Asambleístas con derecho a voto para la formación con el Secretario o tesorero de la Junta Escrutadora que computará y proclamará el resultado del escrutinio.nLa Comisión Directiva.

3 días - N° 341150 - \$ 2065,38 - 18/10/2021 - BOE

SOCIEDAD RURAL DE ARROYITO

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de fecha 06/10/2021, la Sociedad Rural de Arroyito convoca a los asociados a desarrollar por la modalidad a distancia, mediante la aplicación ZOOM, Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29/10/2021 a las 19:00 hs. Orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta; 2) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance Anual, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/07/2021; 3) Consideración y aprobación de la gestión de la Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización durante el ejercicio económico finalizado el 31/07/2021. 4) Elección miembros de la Comisión Directiva: Vicepresidente, Prosecretario, Protesorero, dos Vocales Titulares y cuatro Vocales Suplentes. 5) Tratamiento de reformas edilicias en la sede social. Los interesados en participar de la misma podrán enviar consulta al mail sociedadruralarroyito@gmail.com, medio por el cual se enviará información y correspondiente enlace.

3 días - N° 341165 - \$ 2555,40 - 14/10/2021 - BOE

COOPERATIVA DE CONSUMO, SERVICIOS PÚBLICOS Y SOCIALES DE DEÁN FUNES LTDA.

Convocatoria a Asamblea Electorales de Distritos. DISTRITO UNO: Conforme a Disposiciones Estatutarias y Legales vigentes, el Consejo de Administración de la Cooperativa de Consumo, Servicios Públicos y Sociales de Deán Funes Ltda., Convoca a Asamblea Electoral de Distrito Uno, a realizarse el día 30 de octubre de 2021, a las 8:00 horas, en el Club Deán Funes, sito en calle Buenos Aires N° 350, B° Centro, de la ciudad de Deán Funes, y para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos Asambleístas para que, conjuntamente con las Autoridades de la Asamblea, aprueben y firmen el Acta. 2º) De-

signación de una Comisión Escrutadora de Votos, integrada por Tres Asociados (Art. 8º del Reglamento de Asambleas Electorales de Distritos). 3º Elección de (52) Delegados Titulares y (26) Delegados Suplentes (Art. 32º del Estatuto Social Vigente). Deán Funes, 5 de octubre de 2021. Consejo de Administración.

3 días - N° 341166 - \$ 2504,40 - 14/10/2021 - BOE

**COOPERATIVA DE CONSUMO,
SERVICIOS PÚBLICOS Y SOCIALES
DE DEÁN FUNES LTDA.**

Convocatoria a Asamblea Electorales de Distritos. DISTRITO DOS: Conforme a Disposiciones Estatutarias y Legales vigentes, el Consejo de Administración de la Cooperativa de Consumo, Servicios Públicos y Sociales de Deán Funes Ltda., Convoca a Asamblea Electoral de Distrito Dos, a realizarse el día 30 de octubre de 2021, a las 8:00 horas, en el Centro Vecinal 9 de Julio, sito en calle Eva Perón y Mármol, de la ciudad de Deán Funes, y para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos Asambleístas para que, conjuntamente con las Autoridades de la Asamblea, aprueben y firmen el Acta. 2º) Designación de una Comisión Escrutadora de Votos, integrada por Tres Asociados (Art. 8º del Reglamento de Asambleas Electorales de Distritos). 3º) Elección de (80) Delegados Titulares y (40) Delegados Suplentes (Art. 32º del Estatuto Social Vigente). Deán Funes, 5 de octubre de 2021. Consejo de Administración.

3 días - N° 341170 - \$ 2499,30 - 14/10/2021 - BOE

**CENTRO DE
TRANSPORTADORES RURALES
DE RIO CUARTO**

Señores Asociados: en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, la Comisión Directiva del Centro de Transportadores Rurales de Río Cuarto, convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a realizarse el día 27 de Octubre de 2021 a las 18:00 hs. en la sede social del Centro de Transportadores Rurales de Río Cuarto, cito en calle Presidente Perón Oeste N°411 de la localidad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, de manera presencial, atento a contar con autorización de la municipalidad, para llevar a cabo dicha asamblea con asistencia de hasta 30 personas como máximo, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea. 2) Ratificación de la asamblea General Ordinaria, llevada a cabo el día 05/03/2021, conforme las observaciones realizadas por el órgano de contralor mediante resolución N°1302 "F"/2021, de fecha 31/06/2021

3) Rectificación de la asamblea General Ordinaria, llevada a cabo el día 05/03/2021, conforme las observaciones realizadas por el órgano de contralor punto 2 a) del considerando: "Que en la elección de autoridades no se conformó la Comisión Revisora de Cuentas como lo dispone el Art. 24 del Estatuto Social, faltó elegir un (1) Revisor de Cuentas Suplente." Y demás observaciones sujetas a rectificación, mediante resolución N°1302 "F"/2021, de fecha 31/06/2021. Asimismo LA COMISIÓN DIRECTIVA.

3 días - N° 341188 - \$ 3685,05 - 15/10/2021 - BOE

**CIRCULO SOCIAL DE JUBILADOS Y
PENSIONADOS DE RIO TERCERO**

Por Acta de Comisión Directiva del 23/09/2021 se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día cinco de noviembre del año 2021, a las 16:00 hs. en primera convocatoria y a las 17:00 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio de la sede social sito en Rastreador Fournier N° 145, Río Tercero, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Designación de dos asociados para que firmen el acta juntamente con el Presidente y Secretario. 2.- Exposición de motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera de término. 3.- Ratificación y Rectificación del acta de asamblea ordinaria del 29/04/2018. 4.- Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas, y Documentación Contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31/12/2018, 31/12/2019 y 31/12/2020. 5) Elección de Autoridades de la Comisión Directiva y Revisora de Cuentas. 6) Autorización. La presente Asamblea se llevará a cabo de manera presencial con la debida autorización del COE. Fdo: Comisión Directiva.-

3 días - N° 341205 - \$ 2754,30 - 14/10/2021 - BOE

**CÁMARA DE
OPERADORES FRUTIHORTÍCOLAS
DE CÓRDOBA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA. CONVOCA-SE a los señores asociados de la CÁMARA DE OPERADORES FRUTIHORTÍCOLAS DE CÓRDOBA, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 3 de Noviembre de 2021 a las 18.30 hs., en la Sede de Ruta 19, km 7 ½, Mercado de Abasto, Córdoba, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) miembros para firmar el Acta de Asamblea. 2) Explicación de los motivos por los cuáles no se celebró la Asamblea General Ordinaria dentro de los 4 meses, posteriores al cierre del ejercicio finalizado al 31/07/2020. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultado,

Cuadros Anexos y Dictamen de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 75; iniciado el 1º de Agosto de 2019 y finalizado el 31 de Julio de 2020, y N° 76, iniciado el 1º de Agosto de 2020 y finalizado el 31 de Julio de 2021. 4) Consideración de la Gestión de los miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas. 5) Renovación parcial por tercios de los miembros de la Comisión Directiva, según artículo 37 del Estatuto de la Cámara: tanto para titulares como para suplentes. 6) Renovación de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas. La Comisión Directiva.

3 días - N° 341228 - \$ 3287,25 - 14/10/2021 - BOE

**ASOCIACIÓN DANTE ALIGHIERI
DE VILLA CARLOS PAZ**

Convoca a Asamblea General Ordinaria N° 31 el día 06/11/21 a las 10,00 hs. en Alfonsina Storni y Los Alerces de Villa Carlos Paz. ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta, junto con el Presidente y Secretario de la Asociación 2) Consideración de los motivos de la demora en la convocatoria a la asamblea. 3) Consideración de la Memoria anual y el Balance General Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 e informe del Órgano de Fiscalización 4) Elección de Comisión Directiva en todos sus cargos por dos años.

3 días - N° 341088 - \$ 1627,20 - 14/10/2021 - BOE

**UNION CULTURAL DEPORTIVA Y
RECREATIVA CARLOS GUIDO SPANO**

MARULL

Señores Asociados: En cumplimiento de los disposiciones legales y estatutarias en vigencia, LA COMISION DIRECTIVA tiene el agrado de convocar a Uds. a la Asamblea General Ordinaria que se llevara a cabo el día 27 de Octubre de 2021 a las 21:00 hs. en su sede social, sita en Av. Mariano Marull N.º 617, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos asambleístas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario. 2º) Explicación de los motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de los plazos legales y estatutarios. 3º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros Anexos, Informes del Sindico y del Auditor, correspondientes al Ejercicio Económico N° 74, iniciado el 01 de Enero de 2019 y finalizado el 31 de Diciembre de 2019 y del Ejercicio Económico N°

75, iniciado el 01 de Enero de 2020 y finalizado el 31 de Diciembre de 2020. 4º) Establecer el valor de la Cuota Social para el próximo Ejercicio. 5º) Designación de una Comisión Escrutadora para que verifique la elección de: A) La Totalidad de los Miembros titulares y al Miembro Suplente de la Comisión Directiva por el plazo que establece el Estatuto Social vigente. B) Un Síndico Titular y Un Síndico Suplente para reemplazar en dicha función a las Señoras Ma. Soledad Barbieri y Laura Patricia Cicaré, respectivamente, por terminación de sus mandatos. 6º) Proceder a la elección de los tres Miembros Titulares y al Suplente de la Comisión Directiva y del Síndico Titular y al Síndico Suplente.

3 días - N° 341236 - \$ 3631,20 - 15/10/2021 - BOE

CLUB LIBERTADOR GENERAL SAN MARTIN

Por Acta de Comisión Directiva de fecha 29 de septiembre de 2021, se resolvió convocar a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 22 de octubre de 2021, a las 19 horas, en la sede social del club, sita en Calle Soto esquina Andalgala de esta ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea. 2) Ratificación y Rectificación del Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 20 de diciembre de 2019. 3) Elección de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.

8 días - N° 341250 - \$ 3938 - 21/10/2021 - BOE

COOPERATIVA ELÉCTRICA Y DE O. Y S. PÚBLICOS DE MONTE BUEY LIMITADA

CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Para dar cumplimiento a las disposiciones de nuestro Estatuto Social, el Consejo de Administración de la Cooperativa Eléctrica y de Obras y Servicios Públicos de Monte Buey Ltda. CONVOCA a sus asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a realizarse bajo la modalidad presencial, en las instalaciones cubiertas de la Sociedad Italiana de Monte Buey, sito en calle Chacabuco N° 134 de nuestra localidad, para el día 25 de Octubre de 2021 a las 21:15 horas, a los fines de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1) Designación de 2 (dos) asambleístas para que, conjuntamente con el Presidente y el Secretario, aprueben y firmen el acta de la Asamblea. 2) Consideración y tratamiento de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Cuadros de Resultados, Cuadros Anexos, Informe del Síndico, Informe del Auditor y Destino del Excedente del Ejercicio N° 63 cerrado el 30 de junio de 2021. 3) Renovación Parcial del Consejo de Administración: a). Desig-

nación de una Comisión Escrutadora. b). Elección de 3 (tres) Consejeros Titulares por el término de 3 (tres) años en reemplazo de: Valentini Natalia, Strada Héctor y Giordano Daniel, que cesan en sus mandatos. c). Elección de 2 (dos) Consejeros Suplentes por el término de 1 (un) año en reemplazo de las Sras. Strada Marcela y Gallina María Jimena, que cesan en sus mandatos. d). Elección de 1 (un) Síndico Titular y 1 (un) Síndico Suplente en reemplazo de Bossa Graciela y Calamante Mariano respectivamente, que cesan en sus mandatos. Monte Buey (Cba.), 30 de junio de 2021. Strada Héctor (Secretario) - David Rolando (Presidente).

3 días - N° 341237 - \$ 4610,70 - 14/10/2021 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS Y RETIRADOS VALLECITO DE VALLE HERMOSO - ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por acta 159 de la comisión directiva de fecha 01/10/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 20 de octubre de 2021 a las 16 hs, en la sede sita en Alsina 148 de la localidad de Valle Hermoso, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asambleístas que suscriban el acta de asamblea junto a Presidente y secretario; 2) Consideración de Memoria, informe de la comisión revisora de cuentas y documentación contable por los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020; 3) Elección de autoridades de comisión directiva, órgano de fiscalización y junta electoral.

3 días - N° 341244 - \$ 1984,20 - 14/10/2021 - BOE

CAMARA REGIONAL DE LA CONSTRUCCION DE RIO CUARTO

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25/10/2021 a las 13 hs.- La modalidad para su celebración será en principio vía virtual por medio de la plataforma "ZOOM" (el código de acceso será enviado oportunamente a los asociados vía mail/Whatsapp), pero se deja establecido que en caso de que al día de la asamblea se encuentren habilitadas las reuniones sociales presenciales para un cupo igual o mayor al de nuestro padrón de socios en condiciones de votar, la misma se celebrará presencialmente en la Sede Social sita en Constitución 846 3º piso, Río Cuarto. Orden del día a tratar: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta. 2º) Consideración Memoria, Balance General, Cuadros de Recursos y Gastos, Cuadros, Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio practicado al 30 de junio de 2021. 3º) Cuota so-

cial.- En caso de que la asamblea se celebre vía virtual, a los efectos de constatar su asistencia y voto, el asociado deberá disponer de cuenta de Ciudadano Digital nivel 2.

1 día - N° 341279 - \$ 522,57 - 14/10/2021 - BOE

CLUB ATLETICO GRANADA

SANTA CATALINA HOLMBERG

CONVOCATORIA A ASAMBLEA. La Comisión Directiva resuelve convocar a asamblea ordinaria con elección de autoridades para el día 25/10/21 a las 18 hs que se realizará en sede social cita en calle General Paz S/N Santa Catalina - Homberg para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el acta. 2) Consideración de Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Estados Contables y documentación contable correspondiente a los ejercicios económicos cerrados al 31/12/2017 al 31/12/2018, al 31/12/2019 y al 31/12/2020; 3) Elección de Autoridades, Comisión Revisora de Cuentas y Junta electoral por un nuevo mandato estatutario 4) Retraso en el Tratamiento de la documentación contable. 5) Fijar Domicilio Sede Social.

3 días - N° 341275 - \$ 1003,26 - 18/10/2021 - BOE

ASOCIACION CIVIL APRENDIENDO A VOLAR

CONVOCA a Asamblea General Ordinaria para el 30/10/2021 a las 20 horas en sede social de Bailen 351 de Barrio Yapeyú Ciudad de Córdoba para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para firmar el Acta; 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el Ejercicio cerrado al 31/12/2020; 3) Motivo del Llamado fuera de Término.- Fdo. Mirta del Valle Gelvez-Presidente-

1 día - N° 341422 - \$ 348,70 - 14/10/2021 - BOE

CÁMARA DE INDUSTRIAS PLÁSTICAS DE CÓRDOBA ASOC. CIVIL

CONVOCATORIA. La comisión Directiva de la Cámara de Industrias Plásticas de Córdoba Asoc. Civil convoca a sus asociados a celebrar ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA el día lunes 1 de noviembre de 2021 a las 18.00 hs en la sede social, sita el Sarmiento 1021 de la ciudad de Córdoba para tratar la siguiente Orden del Día: 1) Designación de 2 (dos) asociados para suscribir el Acta de Asamblea juntamente con el Sr. Presidente y Secretario. 2) Consideración del Informe

de la Comisión Revisora de Cuentas. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Anexos e Inventario por el ejercicio cerrado el 31 de Mayo de 2021. 4) Consideración de la gestión realizada por los miembros de Comisión Directiva por el ejercicio económico cerrado el 31/05/2021. 5) Consideración de las causas por las que la Asamblea se celebra fuera del término legal. 6) Designación de las personas facultadas para tramitar la conformidad administrativa y la inscripción de las resoluciones de la Asamblea General ante la autoridad de contralor respectiva. Esta asamblea General Ordinaria se llevara a cabo en forma presencial cumpliendo el protocolo sanitario vigente al día de su celebración. José Giletta,- Presidente - Aron Germán -Secretario.

3 días - N° 341327 - \$ 2700,90 - 18/10/2021 - BOE

ASOC. EDUC.

PEDRO IGNACIO DE CASTRO BARROS ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por Acta N° 649 de la Comisión Directiva, de fecha 01.10.2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 11 de noviembre de 2021, a las 19:00 horas, en 1° Convocatoria y 19:30 horas en 2° convocatoria en la sede social, sita en calle Salta N° 250 B° Centro de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: (1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. (2) Designación de un socio para que presida ad-hoc la asamblea. (3) Lectura y aprobación del Balance General ejercicio 2019 y ejercicio 2020, (4) Lectura y aprobación de Inventario ejercicio 2019 y ejercicio 2020; y por el periodo comprendido entre el 01 de enero 2021 a 31 de octubre 2021. (5) Lectura y aprobación de Memoria Social ejercicio 2019, ejercicio 2020; y por el periodo comprendido entre el 01 de enero 2021 a 31 de octubre 2021. (6) Lectura y aprobación de Memoria Docente 2019 y 2020, (7) Designación de una Junta Escrutadora compuesta por tres socios (8) Elección de los miembros del Consejo Directivo y órgano de fiscalización por un nuevo periodo estatutario.- Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 341404 - \$ 3391,80 - 15/10/2021 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA PAQUITA ASOCIACIÓN CIVIL

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, la Comisión Directiva del Centro de Jubilados y Pensionados de La Paqueta Asociación Civil, convocan a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria anual para el día 8

de noviembre a las 16:30 hs., en el local social del Centro de Jubilados y Pensionados de La Paqueta, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos (2) asambleístas para que aprueben y firmen el acta de asamblea, juntamente con Presidente y Secretario. 2) Consideración de las razones por las que se convoca a Asamblea fuera de los términos estatutarios. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados demostrativos de Pérdidas y Excedentes, Cuadros Anexos, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas e Informe de Auditoría, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de los años 2019 y 2020. 4) Renovación total de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisadora de Cuentas: a) Designación de la Junta Escrutadora de votos. b) Elección de diez miembros Titulares, y de tres miembros Suplentes, por terminación de mandatos, como así también 2 Revisores de Cuentas Titulares y un Revisor de Cuentas Suplente, por terminación de sus mandatos.

1 día - N° 341405 - \$ 903,10 - 14/10/2021 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL DE VECINOS, USUARIOS Y CONSUMIDORES DEL CENTRO

Por Acta N°53 de la Comisión Directiva del 28/09/21 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de octubre de 2021 a las 18 hs en la sede social de calle Entre Ríos 24-Lc 2. Orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban acta de asamblea junto al Presidente y Secretario 2) Consideración de Memorias 2019 y 2020, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a Ejercicios Económicos N° 8 y 9 cerrados el 31 de Diciembre de 2019 y 2020 respectivamente 3) Elección de autoridades 4) Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término.

2 días - N° 341427 - \$ 978,80 - 15/10/2021 - BOE

SAN MARTIN BOCHIN CLUB

NOETINGER

CONVOCATORIA A ASAMBLEA Por acta N° 484, de fecha 27/09/2021, se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 29 de octubre de 2021, a las 19:30 horas, en primera convocatoria y treinta minutos más tarde en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social sito en Rivadavia 241 de la localidad de Noetinger, de persistir, a esa fecha, el aislamiento o distanciamiento social preventivo y obligatorio se llevará a cabo en el

mismo día y horario de manera virtual a distancia mediante la plataforma Google-meet bajo el código de acceso meet.google.com/srd-hmer-szq, todo de acuerdo a lo establecido en las resoluciones del IPJ para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea con el Presidente y Secretario, 2) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y la documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 50, cerrado el día 31 de marzo de 2020 y N° 51, cerrado el día 31 de marzo de 2021, 3) Elección de autoridades para cubrir los cargos de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, tres (3) Vocales Titulares y un (1) Suplente para el Consejo Directivo por dos ejercicios y un Miembro Titular y un Suplente para el Órgano de Fiscalización por dos ejercicios y 4) Motivo por el cual se convoca a la Asamblea fuera de término. Fdo. Consejo Directivo.

1 día - N° 341509 - \$ 1010,20 - 14/10/2021 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL Y SOCIAL GRANADEROS ATHLETIC CLUB DE LAS VARAS

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. El Consejo Directivo de la ASOCIACIÓN MUTUAL Y SOCIAL GRANADEROS ATHLETIC CLUB DE LAS VARAS, en uso de sus facultades que le confiere el Estatuto Social (Artículo 19° inc. c.) y dando cumplimiento a las disposiciones estatutarias vigentes (Artículo 30° – Estatuto Social), y dado los términos observados por la Resolución 1015/2021 del INAES, CONVOCA a sus Asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se realizará el día 17 de noviembre de 2021 a partir de las 20:30 horas en el patio de la sede de Granaderos Athletic Club, sita en calle San Martín N° 115 de la localidad de Las Varas, Provincia de Córdoba, a los fines de considerar y tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA. 1- Designación de 2 (dos) Asambleístas para que juntamente con Presidente y Secretario, suscriban el acta respectiva.- 2- Razones por las cuales se convoca a Asamblea fuera del término legal. - 3- Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro de Gastos y Recursos, Cuadros Anexos e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2020.- 4- Fijación del valor de la cuota societaria.- 5- Consideración remuneración miembros del Consejo Directivo (Inc. "c", Art. 24 Ley 20.321). 6- Consideración del monto del Subsidio por Fallecimiento (Art. 1 del Reglamento del Servicio). 7- Integración de la Junta Electoral (Art. 52 del Estatuto Social).- 8- Renovación parcial del Consejo Directivo: un Tesorero, un Primer Vocal Titular, un Segundo Vocal

Titular y un Primer Vocal Suplente, por el término de sus mandatos y por el período de dos años. 9- Renovación parcial de la Junta Fiscalizadora: un Miembro Titular Segundo y un Miembro Suplente Primero, por el término de sus mandatos y por el período de dos años. En caso de no alcanzar el quórum a la hora fijada se podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes. Nota a la convocatoria: será condición para participar el completo acatamiento al protocolo establecido por el Consejo Directivo que se distribuirá juntamente con la documentación asamblearia y estará en forma permanente en lugares visibles en la entidad y en el sitio web de la Mutual.

3 días - N° 341561 - \$ 5612,85 - 15/10/2021 - BOE

ASOCIACION COOPERADORA Y DE AMIGOS DEL HOSPITAL DE STA ROSA DE RIO I

Convocase a ASAMBLEA EXTRAORDINARIA el día jueves 28 de octubre de 2021 a las 21hs en el salón de conferencias del Hospital de Santa Rosa "Dr Ramón Bautista Mestre". Dicha Asamblea se llevará a cabo teniendo en cuenta las disposiciones, protocolos y autorización de la autoridad sanitaria correspondiente y si la situación sanitaria se agravara se llevará a cabo mediante plataforma digital zoom. Se fija para dicha Asamblea Extraordinaria el siguiente orden del día: 1- Designación de dos socios activos presentes para que suscriban el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretaria. 2- Modificación de los: 1,2,3,4,5,8,12,13,15,23,24,25,28 y 41. Eliminación de los artículos 14 y 17. Ratificación de los artículos 6,7,9,10,11,16,18,19,20,21,22,26,27,29,30,31,32,33,34,35,36,37,38,39,40 y 42. La Comisión Directiva.

3 días - N° 341637 - \$ 2241,75 - 15/10/2021 - BOE

COOPERATIVA MERCOOP DE PROVISIÓN, TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN Y OTROS SERVICIOS PARA PROPIETARIOS Y CONCESIONARIOS DEL MERCADO DE ABASTO LIMITADA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA. Convocase a los señores asociados de COOPERATIVA MERCOOP DE PROVISIÓN, TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN Y OTROS SERVICIOS PARA PROPIETARIOS Y CONCESIONARIOS DEL MERCADO DE ABASTO DE CÓRDOBA LIMITADA, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 03 de Noviembre de 2021 a las 17.00 hs., en la Sede de Ruta 19, km 7 ½, Mercado de Abasto, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1- Designación de dos (2) asociados para que conjuntamente con el Presidente y

Secretario firmen el Acta de Asamblea. 2- Explicación de los motivos por los cuáles no se celebró la Asamblea General Ordinaria dentro de los 4 meses, posteriores al cierre del ejercicio finalizado al 31/07/2020. 3- Lectura y consideración de la Memoria, Balance General expresado en moneda homogénea, Estado de Resultado, Cuadros Anexos e Informe del Auditor y del Síndico, correspondiente a los ejercicios económicos N° 31; iniciado el 1° de Agosto de 2019 y finalizado el 31 de Julio de 2020, y N° 32, iniciado el 1° de Agosto de 2020 y finalizado el 31 de Julio de 2021, respectivamente. 4- Consideración del proyecto de distribución de utilidades. 5- Informe de la Gestión de los miembros del Consejo de Administración y del Órgano de Fiscalización. 6- Renovación parcial por tercios de los miembros del Consejo de Administración: Elección de tres (3) consejeros titulares y un (1) consejero suplente por el término de tres (3) ejercicios; correspondientes a la elección de autoridades por el ejercicio finalizado al 31/07/2021, y elección tres (3) consejeros titulares y un (1) consejero suplente por el término de dos (2) ejercicios, correspondientes a la elección de autoridades por el ejercicio finalizado al 31/07/2020. 7- Elección de un (1) síndico titular y de un (1) síndico suplente. El Consejo de Administración.

3 días - N° 341657 - \$ 5028,90 - 18/10/2021 - BOE

DESARROLLOS ALTO LOS MOLINOS S.A.

JESUS MARIA

EDICTO RECTIFICATORIO del EDICTO n° 32799 de fecha 06/09/2021. Se consignó erróneamente datos del Acta de Asamblea y debe decir "Acta de Asamblea Ordinaria del 26/08/2021".

1 día - N° 341672 - \$ 165 - 14/10/2021 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL MEDICA DE VILLA MARIA

Convoca a Asamblea General ordinaria , para el día 16 de Noviembre dos mil veintiuno a las 20:00 horas , salón Multiespacio Las Moras , propiedad de la Cooperativa Médica de Villa Maria , ubicado en calles Jose Riesco e Iguazú , a fin de tratar lo siguiente : Orden del Día: 1.- Designación de dos (2) socios para refrendar el acta de la Asamblea. 2.- Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Informe del Órgano de Fiscalización y del Auditor del ejercicio cerrado al 31 de Agosto de 2020. 3.- Lectura, consideración y aprobación del Reglamento de Farmacia de la Mutual. 4.- Tratamiento y aprobación de modificaciones al monto de cuotas y demás cargas sociales.5.- Renova-

ción de un tercio del Consejo Directivo, debiendo elegirse Tres (3) Miembros Titulares por el término de tres años, Tres (3) Miembros Suplentes y Un (1) Miembro de Junta Fiscalizadora.6.- Informe de los motivos que mediaron para que no se haya llamado a Asamblea General Ordinaria dentro de los términos exigidos por el estatuto. Todo conforme a lo dispuesto por el Estatuto. Villa Maria Octubre de 2021. EL SECRETARIO.

3 días - N° 341804 - \$ 2976,15 - 18/10/2021 - BOE

DI PASCUALLE S.A.

Asamblea General Ordinaria. CONVOCATORIA. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día dos (2) de Noviembre de 2021, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede social de calle Avenida General Savio 5731, barrio Ferreyra, CÓRDOBA CAPITAL, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1 – Designación de un accionista para firmar el acta. 2 - Motivos de la convocatoria tardía de la asamblea. 3- Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, inc. 1, de la Ley 19550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Enero de 2020. 4 - Consideración de la gestión del Directorio. 5 - Distribución de Utilidades. 6 – Remoción y designación de Director Titular vicepresidente y Director Suplente. El directorio.

5 días - N° 341653 - \$ 3285,75 - 20/10/2021 - BOE

ASOCIACIÓN PERMISIONARIOS DEL TAXIMETRO DE CÓRDOBA

Mediante Acta de la Comisión Directiva N° 1578 del 12/10/2021, se decidió suspender la realización del Acta de Asamblea General Ordinaria convocada para el día 14/10/2021 en forma virtual, y realizar la misma en forma presencial, cuyos datos de día, hora, lugar y orden del día, será próximamente publicado en legal forma. Por ello, déjese sin efecto la publicación N° 329313 del 19 al 23 de agosto de 2021.

1 día - N° 341697 - \$ 378,35 - 14/10/2021 - BOE

CLUB ATLETICO RECREATIVO Y CULTURAL INSTITUTO DE TRAFICO

La Comisión Directiva del CLUB ATLETICO RECREATIVO Y CULTURAL INSTITUTO DE TRAFICO convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 2 de noviembre de 2021, a las 14 horas, en la sede social sita en calle Facundo Quiroga esquina Avellaneda, de la ciudad de Cruz del Eje, Departamento Cruz del Eje, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que sus-

criban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Aprobar el Estatuto Social por el que se registrará en adelante la entidad de marras, adoptando como propio el modelo pre aprobado por la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas (conforme Art. 1 inc b) de la RG de D.G.I.P.J. 26/20); 3) Ratificar los puntos del orden día de la Asamblea General Extraordinaria prevista para el día 28 de Agosto del 2021.

3 días - N° 341101 - s/c - 14/10/2021 - BOE

COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS Y SOCIALES Y DE VIVIENDA DE OLIVA LIMITADA

LA COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS Y SOCIALES Y DE VIVIENDA DE OLIVA LIMITADA Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 29/10/2021, a la hora 20:00, en el domicilio del Polideportivo del Club Atlético Vélez Sarsfield M. S. y C., en Av. Emilio Olmos esq. Almirante Brown de esta ciudad de Oliva, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º.- Elección de dos (2) Asambleístas para que suscriban el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2º.- Designación de la Comisión de Credenciales y Escrutinio, compuesta por tres (3) asociados presentes. 3º.- Informe del destino de los inmuebles de propiedad de esta Cooperativa pertenecientes al "Loteo ex Ferrari" conforme Escritura de Adjudicación N° 121 de fecha 31/10/2014 Nomenclatura Catastral correspondiente a la Manzana 103 Lote 1, Manzana 104 Lote 1, Manzana 105 Lote 1, Manzana 106 Lote 1, Manzana 110 Lote 1, Manzana 110 Lote 2, Manzana 111 Lote 1, Manzana 111 Lote 2, Manzana 111 Lote 3, Manzana 111 Lote 4, Manzana 112 Lote 1, Manzana 112 Lote 2, Manzana 113 Lote 1; para la construcción de viviendas en beneficio de nuestros asociados y autorización para la venta de los mismos a los fines mencionados. 4º.- Autorización para la solicitud de préstamo, su financiamiento y otorgamiento de garantía, para el desarrollo de la obra denominada "Proyecto de Sectorización de la Red de Agua Corriente vigente y ampliación de Reservas" bajo el Programa Obras Menores de Saneamiento (PROMES) otorgado por el Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento (ENOHSA) del Ministerio de Obras Publicas de la Nación. 5º.- Consideración de Memoria, Balance General, Estado General y Seccionales de Resultados, Cuadros Anexos, Informe del Síndico y Auditor, y Proyecto de Distribución del excedente Cooperativo, del Ejercicio Económico comprendido entre el 1º de Julio de 2020 y el 30 de junio de 2021. 6º.- Consideración de Retribución desti-

nada al Consejo de Administración y Sindicatura (Art. 53 y 70 del Estatuto Social). 7º.- Elección de seis (6) socios a los fines de integrar el Consejo de Administración: tres (3) en carácter de miembros titulares por el término de tres ejercicios en reemplazo de Augusto Jorge D., Araujo Elder R., y Esquivel Silvia E., por finalización del mandato, (3) tres en carácter de miembros suplentes por el término de un ejercicio en reemplazo de Garnero Juan A., Marún Mauricio y Picca Silvia C., por finalización de mandatos; y elección de dos (2) socios, uno (1) en carácter de Síndico Titular en reemplazo de Carletti Carlos A. y otro en carácter de Síndico Suplente en reemplazo de Rossa Darío E., ambos por finalización de mandatos por el término de un (1) ejercicio. El Secretario.

3 días - N° 341723 - \$ 6913,35 - 18/10/2021 - BOE

ASOCIACION DE PROPIETARIOS DE TALLERES REPARADORES DE AUTOMOTORES Y AFINES (AMUPTRA)

El Órgano Directivo de la "ASOCIACION DE PROPIETARIOS DE TALLERES REPARADORES DE AUTOMOTORES Y AFINES (AMUPTRA)" de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, convoca a sus asociados, de acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a realizarse el día 16 de noviembre de 2021, en su sede ubicada en calle Italia N°2472 B°Villa Cabrera, de la ciudad de Córdoba, a las 21 hs. para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: A) Designación de dos (2) socios presentes para suscribir el acta de Asamblea. B) Motivos de la convocatoria fuera de término. C) Consideración del Balance General, Memoria y Estados de Resultados del ejercicio económico N°52 correspondiente al periodo 01/08/2019 al 31/7/2020 e informe de fiscalización. D) Renovación total de miembros de Comisión Directiva (10) y órgano de fiscalización (2), todos por finalización de mandato.

3 días - N° 341768 - \$ 2435,55 - 18/10/2021 - BOE

ASOCIACIÓN DE CLÍNICAS DEL NORTE DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA A.CLI.NOR.

JESUS MARIA

CONVOCATORIA. En mi carácter de revisor titular de cuentas de la comisión revisora de cuentas de la "asociación de clínicas del norte de la provincia de Córdoba," y en uso de las facultades estatutarias previstas por el art. 24, inc. "f)," del estatuto social de "ACLINOR," por la presente notifico, cito y convoco a ud. a la asamblea general ordinaria

en los términos del art. 17, inc. "c)" y art. 25 del mismo estatuto social, a celebrarse el día 17 de noviembre de 2021, a las 09:30 hs., en la sede social de "ACLINOR" sita en calle Italia n° 501 de la ciudad de Jesús María, con el siguiente orden del día: 1) consideración, aprobación o modificación de la memoria y balance, cuenta de gastos y recursos, e informe de la comisión revisora de cuentas, los que se encuentran a disposición de los asociados en la sede social (art. 25, inc. "a)," estatuto social), y 2) elección mediante voto directo y secreto de los miembros de la comisión directiva y de la comisión revisora de cuentas (art. 25, inc. "b)," estatuto social), a cuyo fin los interesados podrán presentar listas completas (titulares y suplentes) de candidatos para cubrir los cargos respectivos en la comisión directiva y en la comisión revisora de cuentas.- 2) otras cuestiones y/o asuntos que sean propuestos por los socios activos y presentados ante la comisión directiva (art. 25, inc. "c)," estatuto social).-

3 días - N° 341773 - \$ 3682,50 - 18/10/2021 - BOE

ATENEO JUVENTUS - ASOCIACIÓN CIVIL

EDICTO COMPLEMENTARIO AL N°329795 DE FECHA 19/08/2021. Se deja constancia que el Acta de la Comisión Directiva de fecha 18/08/2021 que convocó a Asamblea General Ordinaria celebrada el día 17 de Septiembre de 2021, a las 19:00 horas, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Ratificación de la Asamblea General Ordinaria de fecha 09 de Junio de 2021, fue ratificada por Acta de la Comisión Directiva de fecha 12/10/2021.

1 día - N° 341881 - \$ 468,45 - 14/10/2021 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LOS SURGENTES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 466 de la Comisión Directiva, de fecha 06 de octubre de 2021, se convoca a los asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2020, a celebrarse el día 30 de Noviembre de 2021, a las 20:00 horas en la sede social sita en calle San Martín N°357, de la Localidad de Los Surgentes, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Informe de los motivos por la cual la Asamblea se realiza fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°29 cerrado el 31 de Julio 2020. En la misma acta

se convoca a Asamblea General Ordinaria 2021 a celebrarse el día 30 de Noviembre de 2021, a las 21:00 horas en el mismo lugar para tratar el siguiente orden: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°30 cerrado el 31 de Julio 2021; 3) Elección de autoridades y 4) Aumento de la cuota social. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 341190 - s/c - 14/10/2021 - BOE

ASOCIACIÓN DE CLUBES ARGENTINOS DE SERVICIO

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. En nombre y representación de la Asociación de Clubes Argentinos de Servicio y en cumplimiento de lo resuelto en reunión de Junta Directiva Nacional celebrada el día veinticinco (25) de septiembre de dos mil veintiuno a través de la plataforma Zoom (ID de reunión: 629 532 9870, Código de acceso: ACAS2021), cumplimos en CONVOCAR a los Sres. Delegados Titulares y Suplentes de los Clubes Afiliados, a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA para el día treinta (30) de octubre del año dos mil veintiuno a las 14:00 hs. a realizarse de forma virtual por la plataforma Zoom con el ID de reunión: 834 2081 2046, Código de acceso: 357248 de acuerdo a la normativa vigente por la Emergencia Sanitaria devenida de la pandemia de coronavirus, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 14:00 hs.: Inicio de las deliberaciones. 1. Izamiento de Banderas. 2. Acreditación de Delegados presentes. 3. Verificación del quórum legal. 4. Constitución de la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. 5. Lectura del Acta de la 39ª Asamblea Anual Ordinaria celebrada el día 24 de abril del año 2021 vía Zoom. 6. Ratificación y recertificación de lo tratado y aprobado en Asamblea Anual Ordinaria del 24/04/2021, de forma virtual por plataforma Zoom, ID: 629 532 9870, Código de acceso: ACAS2021. 7. Designación de dos delegados para firmar el Acta. 8. Arrío de Banderas.

3 días - N° 341224 - s/c - 14/10/2021 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE WENCESLAO ESCALANTE

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 04/11/2021 a las 16:30 horas en la sede social sita en calle San Martín y Entre Ríos, de la localidad de Wenceslao Escalante cumpliendo con todos los protocolos y medidas establecidas en la normativa vigente respecto de recaudos de higiene, prevención y distanciamiento social, a los

efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta. 2º) Motivos convocatoria fuera de término. 3º) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, de los ejercicios cerrados al 31/12/2019 y 31/12/2020. 4º) Elección total de Comisión Directiva por dos años y Comisión Revisora de Cuentas por un año.- 5º) Tratamiento cuota social.- En caso de disponerse el aislamiento social, preventivo y obligatorio en el marco de la emergencia sanitaria, y/o que llegada esa fecha, se establezca la imposibilidad de realizar Asambleas bajo la modalidad presencial, la Asamblea será realizada bajo la modalidad a DISTANCIA. A tales efectos se utilizará la plataforma virtual Zoom, por lo que se informa a todos los asociados que quieran participar de la Asamblea General Ordinaria que, previo a la realización de la misma, deberán informar la dirección de correo electrónico constituido ante la plataforma "Ciudadano Digital Nivel II", de la Provincia de Córdoba, indicando nombre y apellido, número de D.N.I., a los fines de notificarle el link de acceso a la sala virtual a crearse para la Asamblea, la respectiva contraseña de ingreso, la invitación a la sala y demás información que permita el acceso. Además una vez finalizada la misma deberá enviar otro correo electrónico manifestando sus datos personales, que participó en la Asamblea y cómo votó en cada orden del día, todo conforme la RG N°25/2020 de IPJ de Asambleas a Distancia. La identificación y constatación de la participación en la Asamblea se hará mediante el correo electrónico: jubypensescalante@hotmail.com. La Secretaria.

3 días - N° 341258 - s/c - 14/10/2021 - BOE

MUTUAL DE SUBOFICIALES DE LAS FUERZAS ARMADAS SEMADOR

En cumplimiento de lo establecido en el Art. 24 de la Ley Orgánica para las Asociaciones Mutuales N° 20321 y el Art. 28 del Estatuto Social de la Mutual de Suboficiales de las Fuerzas Armadas - SEMADOR, el Consejo Directivo resuelve convocar a sus asociados a Asamblea General Ordinaria, correspondiente al Ejercicio Social N° 56, cerrado el 30 de Junio de 2020, para el día 10 de noviembre de 2021, a las 18.00 horas con tolerancia de treinta minutos, en su sede de calle Dr. Mariano Castex N° 375, Barrio Alto Alberdi de la ciudad de Córdoba, a efectos de considerar la siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos asambleístas para que, conjuntamente con el Presidente y el Prosecretario, firmen el Acta de Asamblea. 2º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuadros Anexos, In-

forme de la Asesoría Contable e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Social N° 56, cerrado el 30 de Junio de 2020. 3º) Informe Jurídico. 4º) Consideración de la modificación del valor de la cuota social y cuota de los servicios sociales: Subsidio por Fallecimiento, Subsidio por Casamiento, Subsidio por Nacimiento, Servicio de Sepelio y Servicio de Emergencias Medicas. 5º) Consideración de la compensación de los directivos, según Resolución INAES N° 152/90. 6º) Renovación total del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora por cumplimiento de mandato. 7º) Proclamación de los candidatos electos.

3 días - N° 341273 - s/c - 14/10/2021 - BOE

ASOCIACION CIVIL OASIS, SERVICIO DE AYUDA A LA FAMILIA

RÍO CUARTO

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28/10/2021 a las 20.30 hs., en calle Pueyrredón 2142, Río Cuarto. ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta. 2º) Consideración motivos convocatoria fuera de término. 3º) Consideración Memoria, Balance General, Cuadros de Recursos y Gastos, Cuadros, Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas de los ejercicios 31/12/2018, 31/12/2019 y 31/12/2020. 4º) Elección de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por término de dos ejercicios.

3 días - N° 341353 - s/c - 15/10/2021 - BOE

COOPERADORA INSTITUTO SECUNDARIO JUAN PASCUAL PRINGLES

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA ORDINARIA. Se convoca a los señores socios de la Asociación Cooperadora Instituto Secundario Juan Pascual Pringles a la Asamblea General Ordinaria para el día 03 de Noviembre de 2021, a las 20.30hs. en el local de la Asociación Cooperadora Instituto Secundario Juan Pascual Pringales en calle Avda. Carlos S. Ide N° 684 de la localidad de Vicuña Mackenna para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Informar las causales por lo que no se convocó a Asamblea Ordinaria en tiempo y forma. 3) Ratificar el punto N° 3 del Acta de Asamblea General Ordinaria N° 2, la cual se encuentra en el Libro de Acta Digital. 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2020 e iniciado el 1º de Enero de

2020. 5) Elección de autoridades; los cargos a renovarse Son: Presidente, Vice-Presidente, Secretario, Pro-Secretario, Tesorero, Pro Tesorero, 1º Vocal Titular, 2º Vocal Titular, 3º Vocal Titular, 4º Vocal Titular, 1º Vocal Suplente, 2º Vocal Suplente, 3º Vocal Suplente y Comisión Revisadora de Cuenta: 1º, 2º y 3º Revisor de Cuenta Titular y 1º Revisor de Cuenta Suplente.

5 días - N° 341412 - s/c - 19/10/2021 - BOE

CLUB VELOCIDAD

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA ORDINARIA. Se convoca a los señores socios del Club Velocidad a la Asamblea General Ordinaria para el día 09 de Noviembre de 2021, a las 20.00hs. en el local del Club Velocidad en calle Julio A. Roca N° 544 de la localidad de Vicuña Mackenna para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos socios para firmar el Acta. 2. Informar las causales por lo que no se convocó a Asamblea Ordinaria en tiempo y forma. 3. Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2019 y Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2020; 4. Renovación de los miembros de la Comisión, los cargos a renovarse Son: Presidente, Vicepresidente, Secretario, ProSecretario, Tesorero ProTesorero y 1º Vocal Titular, 2º Vocal titular, 3º Vocal Titular, 4º Vocal Titular, 5º Vocal titular, 6º Vocal Titular, 1º Vocal Suplente, 2º Vocal Suplente 3º Vocal Suplente, 4º Vocal Suplente y Comisión Revisora de Cuenta.

3 días - N° 341425 - s/c - 15/10/2021 - BOE

ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE RÍO SEGUNDO

CONVOCATORIA. La ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE RÍO SEGUNDO Y PILAR CONVOCA a sus asociados a Asamblea General Extraordinaria, en Primera Convocatoria, para el día jueves 04 de Noviembre de 2021, a las 20:30 horas, a realizarse en su sede social sita en calle Julio A. Roca N° 1684, de la ciudad de Río Segundo, provincia de Córdoba, cumpliendo con todos los protocolos y medidas establecidas en la normativa vigente respecto de recaudos de higiene, prevención y distanciamiento y con la correspondiente autorización del COE local, y ante cualquier eventualidad que se presente a raíz de la situación actual de país (COVID-19), también se podrá llevar a cabo y realizarse conforme RG N° 25/2020 de la Inspección de Personas Jurídicas de Córdoba, mediante la modalidad a distancia, bajo la plataforma digital Zoom Meeting, in-

gresando al siguiente link: <https://us02web.zoom.us/j/86768828489pwd=czYzYjlyQjFhYW05L2Q-0QkV5OW0vQT09>, ID de la reunión: 867 6882 8489, respetando día y hora fijada, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para refrendar el acta junto a secretario y presidente. 2) Tratamiento y aprobación de la Reforma Total del Estatuto Social. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Estados Contables, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor, correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 30/06/2019, el 30/06/2020 y el 30/06/2021, respectivamente. 4) Acto eleccionario para la renovación total de los cargos de la Comisión Directiva. 5) Acto eleccionario para la renovación total de los cargos de la Comisión Revisora de Cuentas.

3 días - N° 341538 - s/c - 15/10/2021 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS JOSÉ MARÍA CALAZA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de la Comisión Directiva N° 1547, de fecha 30/09/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de Octubre de 2021, a las 20 horas, en la sede social sita en calle Sarmiento N° 112 de la ciudad de Laboulaye (Cba), para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de 2 (dos) asociados para firmar el Acta de Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario. 2) Informar a la Asamblea las causas de la convocatoria fuera de los términos estatutarios. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al Ejercicio iniciado el 1º de Septiembre de 2018 y finalizado el 31 de Agosto de 2019. 4) Designación de 3 (tres) socios para controlar el acto eleccionario. 5) Elección de 5 (cinco) Vocales Titulares por el término de 2 (dos) años, por finalización de sus mandatos. Elección de 4 (cuatro) Vocales Suplentes por el término de 1 (un) año, por finalización de sus mandatos. Elección de 3 (tres) Revisores de Cuentas Titulares y 1 (un) Revisor de Cuentas Suplente por el término de 1 (un) año, por finalización de sus mandatos.

3 días - N° 341540 - s/c - 15/10/2021 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADO DE SAN ANTONIO DE LITIN

ACTA CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. En la localidad de San Antonio de Litín, Departamento Unión, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 29 días del mes de Septiembre de 2021, siendo las 19,00 hs.

se reúnen los miembros de la Comisión del Centro de Jubilados y Pensionados de San Antonio de Litín, para convocar a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de Octubre de 2021 a las 19,00 hs., sito en calle 25 de Mayo N° 342 de la localidad de San Antonio de Litín, Departamento Unión, provincia de Córdoba, para considerar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos Asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, firmen el Acta de Asamblea General Ordinaria. 2. Ratificar el motivo del llamado fuera de término. 3. Ratificar lectura y consideración del Balance General con el Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros, Anexos y Memoria correspondientes al ejercicio del 1º de Enero de 2019 al 31 de Diciembre de 2019.- 4. Ratificar lectura y consideración del Balance General con el Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros, Anexos y Memoria correspondientes al ejercicio del 1º de Enero de 2020 al 31 de Diciembre de 2020.- 5. Ratificar Punto N° 5 de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 30 de Julio de 2021: elección de la Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización. Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, tres (3) Vocal Titular, dos (2) Vocal Suplente, dos (2) Revisor de Cuenta Titular, un (1) Revisor de Cuenta Suplente. 6. Elección de la Junta Electoral: tres (3) Miembros Titulares y un (1) Miembro Suplente. No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión, siendo las 20,00 hs.-

3 días - N° 341738 - s/c - 18/10/2021 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS BENGOLEA

Por Acta N° 92 de la Comisión Directiva de fecha 05/10/2021, se convoca a los asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse el día 05/11/2021, a las 17 horas en la sede social sita en calle Argentina N° 289 Bengolea, que se desarrollara de manera presencial, previa autorización del COE Local, cumpliendo con todos los protocolos sanitarios establecidos por el órgano de contralor; para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Causas de la convocatoria a Asamblea fuera de término por el Ejercicio N° 8 cerrado el 31/12/2019 y N°9 cerrado el 31/12/2020; 3) Consideración y aprobación de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Eco-

nómico N° 8, cerrado el 31 de Diciembre de 2.019 y al Ejercicio Económico N° 9, cerrado el 31 de Diciembre de 2.020; 4) Renovación de autoridades.-Presidente.-

3 días - N° 341822 - s/c - 18/10/2021 - BOE

COLONIAL DE VILLA LOS PATOS

BELL VILLE

Convocase a Asamblea General Ordinaria el día 24 de Octubre de 2021, a las diez horas, en Sede del Club Atlético "COLONIAL" de VILLA LOS PATOS, BELL VILLE, PROVINCIA DE CÓRDOBA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) LECTURA DEL ACTA ANTERIOR. 2º) DESIGNAR DOS SOCIOS, PARA QUE CONJUNTAMENTE CON EL PRESIDENTE Y SECRETARIO, FIRMEN EL ACTA ANTERIOR. 3º) MEMORIA, BALANCE, ESTADO DE RESULTADOS E INFORMES DE LA COMISIÓN REVISADORA DE CUENTAS DE LOS EJERCICIOS 2020 Y 2021. 4º) TRATAR LAS CUOTAS SOCIALES.- 5º) EJECUCION DE OBRAS Y MEJORAS EN EDIFICIO Y TERRENO DEL CLUB.- 6º) ELECCION DE: VICEPRESIDENTE; PROSECRETARIO; PROTESORERO; DOS VOCALES TITULARES Y DOS SUPLENTE POR DOS AÑOS; Y COMISION REVISADORA DE CUENTAS POR UN AÑO.-

3 días - N° 341851 - s/c - 18/10/2021 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL MUJERES EN ACCIÓN POR LA NO VIOLENCIA DE GÉNERO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 100 la Comisión Directiva, de fecha 01/10/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 09 de Noviembre de 2021, a las 19,00 horas, por comunicación a distancia de transmisión simultánea de audio e imagen y con aplicación del servicio Zoom, invitamos a unirse a la reunión, enlace <https://us06web.zoom.us/j/87940301951?pwd=ajNYZTUxYWIFNm-5teWczUnEzZTJBQT09> o con ID de reunión: 879 4030 1951 Código de acceso: 031500 para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea, junto al Presidente y Secretario. 2) Explicación de las causales por las cuales no se ha cumplido en tiempo y forma con las convocatorias de las asambleas. 3) Consideración de la Memoria, balance general, informe de la comisión revisora de cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2016. 4) Consideración de la Memoria, balance general, infor-

me de la comisión revisora de cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2017. 5) Consideración de la Memoria, balance general, informe de la comisión revisora de cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2018. 6) Consideración de la Memoria, balance general, informe de la comisión revisora de cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2019. 7) Consideración de la Memoria, balance general, informe de la comisión revisora de cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2020. 8) Elección total de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.-

3 días - N° 341865 - s/c - 18/10/2021 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE GENERAL LEVALLE

La Comisión Directiva de "SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE GENERAL LEVALLE" convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 15 de Octubre de 2021 a las 20 hs. en la sede social sito en calle Emilio Genoud 230, de la localidad de General Levalle, Provincia de Córdoba, a fin de considerar lo siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos socios asociados que suscriben el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario. 2. Tratamiento de la venta de los inmuebles Mz 32 SOL B, Mz 32 LT 32 y Mz 32 LT 33 donde se encuentra el cuartel de bomberos voluntarios. 3. Tratamiento de la compra del inmueble 424-6315.

3 días - N° 341162 - s/c - 14/10/2021 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA Y AMIGOS DEL HOSPITAL TRÁNSITO CÁCERES DE ALLENDE

Por Acta N° 17 de la Comisión Directiva, de fecha 12-10-2021, se convoca a los Asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Octubre de 2020 a las 11 horas, a distancia, conforme lo dispuesto por la Resolución General N° 25/2020 de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas, mediante la Plataforma Google Meet, cuyo enlace se indicará al correo electrónico de cada socio que confirme su participación en dicha Asamblea, para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 3 cerrado el 30 de junio de 2021. Se hace saber a los Sres. Socios que deberán comunicar

su asistencia, como máximo hasta las 9 horas del día 29-10-2021, por vía digital a la casilla de correo electrónico: cooperadoraHTCA@outlook.com. Aquellos Socios que hayan comunicado en tiempo y forma su asistencia a la Asamblea recibirán, en el correo electrónico que indiquen en la comunicación, el enlace correspondiente para participar en la Asamblea a través de la plataforma Google Meet. Para poder participar de la Asamblea a distancia, los socios deberán encontrarse registrados en la Plataforma Ciudadano Digital (CIDI), Nivel II, de la Provincia de Córdoba y utilizar el correo electrónico que allí conste registrado a los fines de la identificación y constatación de la participación en la Asamblea, de acuerdo a lo normado por la Resolución General N° 25/2020 de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas.

3 días - N° 341889 - s/c - 18/10/2021 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL SOCIEDAD RECREATIVA Y ATLÉTICA CENTENARIO

Convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el 18 de Noviembre de 2021 a las 20.30 hs., en el salón principal de Sociedad Recreativa y Atlético Centenario, cita en calle 9 de Julio N° 755, de la Localidad de La Puerta, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) asociados para que junto a Presidente y Secretario, firmen el acta de Asamblea, 2) Lectura y consideración de Memoria, Estados contables y sus anexos e Informe de la Junta Fiscalizadora y del Auditor Externo, todo por el Ejercicio Social N° 10 cerrado el 31 de Agosto de 2021, 3) Fijación del monto de cuota social, según el art. 8 de los Estatutos Sociales. 4) Informe del presidente a los asociados del estado actual de la Mutual y proyección futura de la Institución.- Nota Transcurrida media hora de la prevista para la reunión, sin obtener el quorum necesario, se celebrará la Asamblea cualquiera fuese el número de asociados presentes y sus decisiones serán válidas. (De los Estatutos Sociales). El acto asambleario se desarrollará ajustado a la disposición y protocolos emitidos y autorizados por la autoridad sanitaria correspondiente. EL CONSEJO DIRECTIVO.

3 días - N° 341605 - s/c - 15/10/2021 - BOE

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS DE OLIVA

Convocamos a la Asamblea General Ordinaria anual de Asociados para el día 15 de Noviembre del 2021 a las 20:00 horas en nuestra sede social sito en calle Colón 171 de la ciudad de

Oliva, Pcia. de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos (2) socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta de la Asamblea. 2º) Consideración sobre la compra de inmueble según Boleto Preliminar de Compraventa (Artículo cuarto del Estatuto Social) 3º) Considerar la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2020. 4º) Informe y consideración situación cobro cuota social. 5º) Renovación total de autoridades por finalización de mandatos, a saber: Presidente, Secretario, Tesorero, 2 (dos) Vocales Titulares y 2 (dos) Vocales Suplentes por el término de 1 (Un) año; Vice-Presidente, Pro-Secretario, Pro-Tesorero, 2 (DOS) Vocales Titulares; 2 (DOS) Vocales Suplentes por el término de 2 (dos) años, todos para integrar la Comisión Directiva y 3 (tres) miembros Titulares por el término de 1 (Un) año y 3 (Tres) miembros Suplentes por el término de 2 (dos) años, todos para integrar la Junta Fiscalizadora.- El Secretario.

3 días - N° 341755 - s/c - 18/10/2021 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

JESUS MARIA - TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO: En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la ley 11.867 la Sra. Romina FAGTTI DNI 18.883.082 con domicilio en calle Domingo Fachin Norte N° 60 de la ciudad de Colonia Caroya, transfiere el Fondo de Comercio destinado al rubro Venta de Artículos de Lencería, trajes de baño y afines, denominado ÍNTIME, ubicado en calle Tucumán N° 486 de la ciudad de Jesús María, provincia de Córdoba, a favor de la Sra. Romina Andrea VISINTINI, DNI 23.095.443. Incluye muebles y útiles, libre de pasivo y personal. Oposiciones en calle Génova N° 799 de la ciudad de Jesús María, estudio contable de Carina Gabriela VISINTINI.

5 días - N° 340446 - \$ 1203,05 - 18/10/2021 - BOE

Transferencia Fondo de Comercio. EDICTO. Córdoba, 12 de octubre de 2021, en cumplimiento de lo dispuesto por la ley 11867, se comunica que el señor Daniel Alejandro PLANO, DNI N° 17629.868, CUIT 20-17629868- con domicilio en Pje. Velázquez N° 2995, de la ciudad de Córdoba, TRANFIERE a favor de la señorita Bárbara Yamila POSSE, DNI N° 37.133.359 CUIL 27-37133359-8, con domicilio en calle José Melian N° 2173 de la ciudad de Córdoba el FONDO DE COMERCIO destinado al rubro - poli-rubros (maxi. Kiosco) sito en calle Góngora esquina Pje.

Velázquez, incluye mercaderías existentes, muebles y útiles detallados en inventario, la clientela y todos los demás derechos derivados de la propiedad comercial. Libre de pasivo y empleados. Las oposiciones de ley deberán efectuarse en el Estudio Jurídico Dr. Marcelo J .Posse, sito en calle Arturo M. Bas 93- décimo piso-depto. B, ciudad de Córdoba, de lunes a viernes en el horario de 13.00 a 16.30hs.n y/o a la siguiente casilla de correos electrónico "drmarceloPosse@yahoo.com.ar".

5 días - N° 341608 - \$ 4488,50 - 21/10/2021 - BOE

INSCRIPCIONES

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que MERCAU, LUCIANO N. DNI: 34389406 y FACIOLLO PORPORATO, MACARENA M. DNI: 37487596 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Virginia N. MANZOTTI CPI-4225. Córdoba, 07 de Octubre de 2021.

1 día - N° 341176 - \$ 206,69 - 14/10/2021 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que CATALAN, DIEGO N. DNI: 34217904 y GIACOMETTI, STEFANO P. DNI: 36141689 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Virginia N. MANZOTTI CPI-4225. Córdoba, 07 de Octubre de 2021.

1 día - N° 341179 - \$ 201,92 - 14/10/2021 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que VAZQUEZ, CAROLINA DNI: 18174940 y NIEVAS, VICTORIA A. DNI: 41625667 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9

de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Virginia N. MANZOTTI CPI-4225. Córdoba, 07 de Octubre de 2021.

1 día - N° 341181 - \$ 200,33 - 14/10/2021 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que AVILA, JESICA J. DNI: 33223467 y GALFRE, PABLO A. DNI: 26090126 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Virginia N. MANZOTTI CPI-4225. Córdoba, 07 de Octubre de 2021.

1 día - N° 341183 - \$ 198,21 - 14/10/2021 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que ARDILES, IVANA A. DNI: 20380981 y BOSIO, ESTEBAN D. DNI: 35638745 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Virginia N. MANZOTTI CPI-4225. Córdoba, 07 de Octubre de 2021.

1 día - N° 341184 - \$ 199,27 - 14/10/2021 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

MUNDO DULCE S.R.L.

SAN FRANCISCO

CONSTITUCIÓN

Fecha: 28 de septiembre de 2021. Socios: EMANUEL GALLO, nacido el 12 de julio de 1995, de estado civil soltero, argentino, de profesión comerciante, domiciliado en la calle Carlos Gilli 2438 de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba, DNI N° 38.729.963, cuit 20-38729963-8 y la Sra. DAIANA JANET GALLO, argentina, nacido el 11 de mayo de 1992, casada en primeras nupcias con Gabriel Maximiliano Cervera, comerciante, DNI n°36.935.012, cuit n° 27-36935012-4, con domicilio en calle Av. Costanera y Julio A. Roca s/n de la localidad de Tanti, Provincia de Córdoba. Denominación: MUNDO DULCE S.R.L. Sede y domicilio: en Juan B. Justo 748 de la localidad de

San Francisco, departamento San Justo, provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: TREINTA (30) años contados a partir de la fecha de inscripción en Registro Público de Comercio. Objeto Social: La sociedad tendrá por OBJETO realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: a) fabricación, comercialización y distribución de productos y artículos para empaque y envases, descartables de papel y plástico, cintas adhesivas, productos y elementos para limpieza; b) fabricación, compraventa, por mayor y/o menor, permuta, importación y/o exportación, representación, distribución, mandato y/o consignación de velas artesanales y comerciales, parafinas, ceras vegetales y/o animales, esencias, aromas, perfumes, moldes de fabricación de velas, porta velas, pinturas, artículos de decoración, artículos de cotillón en todas sus formas y especies, todo tipo de elementos para repostería sean comestibles o no comestibles, juguetería, artículos para oficinas y artistas, bijouterie, artículos de novedad, adornos y souvenirs, papeles, implementos y utensilios para el confort del hogar, electrodomésticos, artículos para bazar, librerías, kioscos, tiendas, shopping y/o paseos comerciales, como ser alimentos y bebidas, con o sin alcohol, jugos frutales, aceites comestibles y toda clase de conservas, vinos, gaseosas, licores, helados, farináceos, golosinas, cigarrillos, y todo otro objeto en general que integre la explotación de los negocios mencionados; c) compra, venta, fabricación, distribución de artículos para artesanías y manualidades, artículos de librería y papelería, todos los elementos que comprendan dicho rubro. d) servicios de logística y transporte de cargas; e) Importación y exportación de bienes y servicios relacionados directamente con su objeto social; f) actuar como franquiciante, franquiciada, fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos; g) realizar toda clase de operaciones financieras con fondos propios, por todos los medios autorizados por la legislación vigente, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o toda otra en que se requiera el concurso público de capitales. Las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Asimismo dentro del objeto social también la sociedad podrá: 1-Contratar, subcontratar, ejecutar o hacer ejecutar obras o servicios relacionados con su objeto.- 2-Comprar, vender, permutar, alquilar, importar, exportar, gravar con derechos personales

o reales, tomar en consignación, dar en mutuo o préstamo de consumo toda clase mercaderías y bienes. También podrá presentarse en convocatorias, licitaciones y concursos de precios realizados por el Estado Nacional, Provincial y/o Municipal, cumpliendo con los recaudos administrativos exigidos a tales fines; y cumplir con todos los actos necesarios para el adecuado desarrollo de su objeto social.- Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos, contratos y operaciones que no sean prohibidos por las leyes, o este contrato. Capital: El capital social se fija en la suma de PESOS TRESCIENTOS MIL (300.000) divididos en tres mil (3.000) cuotas de pesos cien (\$ 100) cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: el Sr. EMANUEL GALLO suscribe un mil quinientas (1500) cuotas de capital social o sea la suma de PESOS ciento cincuenta mil (\$ 150.000) que integra: la suma de PESOS treinta y siete mil quinientos (\$ 37.500) en este acto en dinero en efectivo y el saldo o sea la suma de PESOS ciento doce mil quinientos (\$ 112.500) también en dinero en efectivo dentro los veinticuatro (24) meses de la fecha; y la Sra. DAIANA JANET GALLO suscribe un mil quinientas (1500) cuotas de capital social o sea la suma de PESOS ciento cincuenta mil (\$ 150.000) que integra: la suma de PESOS treinta y siete mil quinientos (\$ 37.500) en este acto en dinero en efectivo y el saldo o sea la suma de PESOS ciento doce mil quinientos (\$ 112.500) también en dinero en efectivo dentro los veinticuatro (24) meses de la fecha. Administración, Representación legal y uso de la firma: Estará a cargo de UNO (1) O MÁS GERENTES socios o no.- A tal fin usará su propia firma con el aditamento de ~socio- gerente ~o ~gerente según el caso, precedida de la denominación social, actuando en forma individual y colectiva por toda la Sociedad.- El gerente en el cumplimiento de sus funciones, podrá efectuar y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales, sin limitación alguna, incluidos los especificados en decreto 5965/63, art.9 con la única excepción de prestar fianzas o garantías a favor de terceros por asuntos, operaciones o negocios ajenos a la sociedad, quienes se desempeñaran en su cargo siendo removibles solo por justa causa. El mandato del gerente puede ser de plazo indeterminado, la reunión de socios al momento de su designación lo determinará expresamente, en caso contrario se entiende que dura en su cargo por tres ejercicios Fiscalización: - Reunión de Socios: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios.- En las deliberaciones por asuntos de la sociedad expresarán su voluntad en reunio-

nes cuyas resoluciones se asentarán en un libro especial rubricado, que será el Libro de Actas de la sociedad, detallando los puntos a considerar.- Las decisiones se adoptarán según las mayorías establecidas por el art.160 de la Ley 19.550. -Ejercicio Social: cierra el 31 de agosto de cada año. Acta Acuerdo: En la localidad de San Francisco, Provincia de Córdoba, a los veintiocho días del mes de septiembre de dos mil veintiuno. Los abajo firmantes, ÚNICOS socios de "MUNDO DULCE S.R.L." constituida en esta misma fecha acuerdan: A) ESTABLECER EL DOMICILIO SOCIAL: en Juan B. Justo 748 de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba. B) DESIGNACIÓN DE GERENTE: Conforme a la cláusula sexta, se resuelve por unanimidad designar como GERENTE al Sr. MARCELO Ceferino GALLO, DNI N° 17.596787 que se desempeñará en forma UNIPERSONAL de acuerdo con lo dispuesto en la cláusula sexta del contrato social, siendo su designación por tiempo indeterminado. C) AUTORIZAN: a Fabián Salvador Semeria, DNI 27.003.446 para que en forma individual intervenga en toda la tramitación de la sociedad y realice todas las gestiones necesarias para obtener la conformidad de la autoridad de control, para realizar los depósitos de ley y retirar los mismos del Banco de la Provincia de Córdoba, y en fin para que efectúe todos los actos tendientes a obtener la correspondiente inscripción en el Registro Público de Comercio. Realizar cualquier tipo de gestión ante los Organismos oficiales, AFIP, Rentas, Municipalidades, Anses, etc., con el fin de obtener cualquier autorización y/o trámite a los fines de la concreción del objeto de esta sociedad. En prueba de conformidad y de aceptación del cargo, firman todos los socios en el lugar y fecha indicados. San Francisco, octubre de 2021.

1 día - N° 339754 - \$ 4188,58 - 14/10/2021 - BOE

ARBALE SA

Por resolución unánime de la Asamblea Ordinaria del día 14/05/2021 se decidió la elección por un período de tres ejercicios como Director Titular y Presidente al Sr. José Antonio Porta, DNI 32.926.942 y como Director Suplente a la Sra. Lucrecia Porta, DNI 31.556.374.

1 día - N° 341105 - \$ 115 - 14/10/2021 - BOE

CILINDROS HIDRÁULICOS DELFABRO SRL.

SAN FRANCISCO

En la localidad de San Francisco, a los 2 días del mes de septiembre, por acta de socios N° 11: 1) Cambio de domicilio social. Se decide por unanimidad, cambiar el domicilio social de CILINDROS

HIDRÁULICOS DELFABRO S.R.L., a la calle Diehl de Sienna N° 6337 de la ciudad de San Francisco, quedando la cláusula primera redactada de la siguiente forma. La sociedad que se constituye en este acto, se denominará CILINDROS HIDRÁULICOS DELFABRO S.R.L., y tendrá su domicilio legal en calle DIEHL DE SIENRA N° 6337 de la localidad de San Francisco (Cba), pudiendo con el consentimiento unánime de los socios expresados en Asamblea, establecer sucursales y/o agencias, filiales, depósitos, etc- en cualquier lugar del país y del extranjero.-

1 día - N° 340925 - \$ 300,50 - 14/10/2021 - BOE

PAHUEMA SA

BALLESTEROS

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

El día 30 de Junio de 2021, por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime Autoconvocada N° 9 resultaron electos como: Presidente Patricia Alejandra Bollo, DNI 14.953.493 y Director Suplente Emilia Bernabé Cerrutti.

1 día - N° 341714 - \$ 197,30 - 14/10/2021 - BOE

LA FORTERESSE S.A.S.

VILLA MARIA

REFORMA INSTRUMENTO CONSTITUTIVO

Por Acta de reunión de socios número 1 de fecha veintidós de setiembre de 2021 se resolvió modificar el Artículo 9 del Instrumento Constitutivo, el que quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo 9: Todas las reuniones sociales de la sociedad se asentarán en un libro de Actas que se llevará a tales efectos y las disposiciones se tomarán en un todo de acuerdo a los prescripto por el art. 53 de la Ley 27349 y concordantes de la Ley 19.550. De las deliberaciones de las reuniones de socios deberán labrarse actas, las que resumirán las manifestaciones efectuadas, el sentido de las votaciones y su resultado, con expresión completa de las decisiones adoptadas. El quórum para cualquier reunión se forma con la presencia de socios que representen más de la mitad del capital social. Las decisiones sociales que tiendan a introducir modificaciones en el contrato social deben ser tomadas por decisiones de más de la mitad del capital social. Las resoluciones sociales que no conciernen a la modificación del contrato, la designación o revocación de administradores o representantes se adoptarán por mayoría del capital presente en la reunión. La sociedad sólo podrá obligarse en operaciones que se relacionen

con el giro social. Las operaciones que tengan por objeto constituir derechos reales sobre inmuebles y/o muebles (hipotecas o prendas) a favor de terceros como asimismo otorgar fianzas, avales o adquirir y/o transmitir inmuebles y/o vehículos pertenecientes a la sociedad, a título oneroso o gratuito, deberán ser autorizadas previamente por los socios que representen la mayoría absoluta de la cantidad de socios que conformen el capital social, mediante acta que se labrará a dichos efectos"-

1 día - N° 340957 - \$ 828,91 - 14/10/2021 - BOE

KEVI S.R.L.

ACTA MODIFICATORIA

En la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina, a los siete días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno, siendo las 13:00 horas se reúnen en el domicilio social de "KEVI S.R.L.", sito en calle Ruta Provincial E-53 Km. 18 ½, Pedanía Rio Ceballos, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, la totalidad de los socios que la conforman, los señores Hugo Dante Marcuzzi, argentino, DNI N° 17.004.128, mayor de edad, de profesión comerciante, de estado civil divorciado, y Mariana Pia Quinteros, argentina, DNI N° 29.793.913, mayor de edad, de profesión comerciante, de estado civil soltera y en tal carácter deciden tratar los siguientes temas como orden del día: 1) Cambio de domicilio de la sede social, con la consiguiente modificación de la Cláusula Primera del Contrato Social Constitutivo. Lo que luego de una breve deliberación los socios acuerdan por unanimidad: 1) El cambio de domicilio de la sede social, la cual se ubicará en Los Pozos N° 2530, B° La France, de la ciudad de Córdoba, modificándose la cláusula PRIMERA del contrato constitutivo, la cual queda redactada de la siguiente manera: "PRIMERA: Denominación y Domicilio: La sociedad que legalmente se constituye por este acto girará bajo la denominación "KEVI S.R.L." y tendrá domicilio legal en Los Pozos N° 2530, B° La France, de la ciudad de Córdoba. Sin perjuicio que por resolución de los socios que representan la mayoría de personas y de capital, se modifique el mismo, fijándose en cualquier otro punto del país, pudiendo asimismo fijar o establecer filiales, sucursales, agencias o representaciones en cualquier parte del país o del extranjero" 2) Ratificación de actos de administración y representación; 3) Renovación del mandato de las autoridades; lo que luego de una breve deliberación acuerdan por unanimidad: 2) Ratificar todo lo actuado por el Sr. Hugo Dante Marcuzzi como socio gerente de KEVI S.R.L. desde su designación hasta el día de la fecha.- 3) Reelegir

al Sr. Hugo Dante Marcuzzi como socio gerente de KEVI S.R.L. quien desempeñará sus funciones por el término de cuatro (4) años conforme la cláusula SEXTA del Contrato Social Constitutivo.- No existiendo otro tema a tratar, se da por terminado el acto, ratificando por unanimidad los comparecientes, lo expresado y asentado en la presente acta.-

1 día - N° 341073 - \$ 1135,78 - 14/10/2021 - BOE

MELINIC S.A.

JOVITA

Constitución de fecha 10/09/2021. Socios: 1) HORACIO ANTONIO GUAITA, DNI: 12.452.117, CUIL/ CUIT N°20-12452117-4, nacido el día 02/12/1958, casado, argentino, agropecuario, sexo masculino, con domicilio real en calle Bartolomé Mitre N°123, Ciudad de Jovita, Depto. General Roca, Pcia. De Córdoba, Argentina. 2) NICOLAS GUAITA, DNI: 37.275.116, CUIL/ CUIT N°23-37275116-9, nacido el día 26/05/1993, soltero, argentino, ingeniero agrónomo, sexo masculino, con domicilio real en calle Guemes N°147, Ciudad de Jovita, Depto. General Roca, Pcia. De Córdoba, Argentina. 3) MELANI GUAITA, DNI: 39.423.115, CUIL/ CUIT N°27-39423115-6, nacida el día 02/04/1996, soltera, argentina, trabajadora independiente, sexo femenino, con domicilio real en calle Avellaneda N°138, Ciudad de Jovita, Depto. General Roca, Pcia. De Córdoba, Argentina. Denominación: MELINIC S.A. Sede: calle Bartolomé Mitre N°123, Ciudad de Jovita, Departamento General Roca, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Agropecuario. Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, venta y cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Transporte automotor de haciendas y/o productos alimenticios

cios. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias de terceros en el país o en el extranjero, referido a dichas actividades. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compraventa, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo.- 2) Transporte. Transporte nacional o internacional de cargas generales, mercaderías a granel, ganado en pie, cereales. Transporte de sustancias alimenticias en general, cargas refrigeradas, automotores y muebles, por cuenta propia y de terceros, combustibles, encomiendas, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística.- 3) Inmobiliario. Realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Financiero. Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las

limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital Social: \$100.000, representado por 100 acciones de \$1.000 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "B" y con derecho a 1 voto por acción. Suscripción: 1) HORACIO ANTONIO GUAITA, suscribe la cantidad de 50 acciones por un total de \$50.000. 2) NICOLAS GUAITA, suscribe la cantidad de 25 acciones por un total de \$25.000. 3) MELANI GUAITA, suscribe la cantidad de 25 acciones por un total de \$25.000. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: Presidente: HORACIO ANTONIO GUAITA DNI: 12.452.117. Directores Suplentes: NICOLAS GUAITA DNI: 37.275.116 y MELANI GUAITA: 39.423.115. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/05.

1 día - N° 341106 - \$ 3155,61 - 14/10/2021 - BOE

CUBE COMUNICACIONES S.A.S.

Constitución de fecha 31/08/2021. Socios: 1) RODRIGO GSTON DEBOLI, D.N.I. N°36.265.326, CUIT N°20-36265326-7, nacido el día 03/10/1992, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Gabriel De Ortubia 3778, barrio Marcos Sastre, de la ciudad de Cordoba, Depto Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: CUBE COMUNICACIONES S.A.S. Sede social: Avenida Ramon Ocampo 2228, barrio Colon, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Rep. Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explota-

ción, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Cincuenta Y Seis Mil Ciento Sesenta (\$56160.00), representado por Cien (100) acciones, de pesos Quinientos Sesenta Y Uno Con Sesenta Céntimos (\$561.60) valor nominal cada

una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) RODRIGO GSTON DEBOLI, suscribe la cantidad de Cien (100) acciones, por un total de pesos Cincuenta Y Seis Mil Ciento Sesenta (\$56160). Administración: La administración estará a cargo de: RODRIGO GSTON DEBOLI D.N.I. N°36.265.326 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso. El Sr. IGNACIO PRECIADO D.N.I. N°36.432.870 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. RODRIGO GSTON DEBOLI D.N.I. N°36.265.326, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 341108 - \$ 2671,19 - 14/10/2021 - BOE

CONSTANTIAM SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 29/09/2021. Socios: 1) HERNÁN RODRIGO PÉREZ, DNI 24.356.648, CUIT/CUIL 24-24356648-3, nacido el día 12 de Diciembre de 1.974, estado civil casado, nacionalidad argentino, de profesión abogado, con domicilio real en Avenida Leandro N. Alem N° 415, barrio General Bustos de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio; 2) ALEJANDRO MARTÍN ACOSTA, DNI 29.030.712, CUIT/CUIL 20-29030712-1, nacido el día 5 de Septiembre de 1.981, estado civil soltero, nacionalidad argentino, de profesión abogado, con domicilio real en Anacreonte N° 2.115, barrio Los Paraísos de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio; y 3) GUILLERMO JESÚS CERUTTI, DNI 27.572.818, CUIT/CUIL 20-27572818-8, nacido el día 25 de Noviembre de 1.979, estado civil casado, nacionalidad argentino, de profesión contador público, con domicilio real en Lote 33, Manzana 229, Barrio La Estanzuela, ciudad de La Calera, Departamento Colón, de la provincia de Córdoba, Argentina. Denominación CONSTANTIAM SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA. Sede: Jujuy N° 2.151, Planta Baja, Departamento "D", de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público. Objeto social:

La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: ADMINISTRACIÓN: Administración de consorcios de copropietarios, edificios en situación previa a la constitución de consorcio, clubes de campo, barrios cerrados o privados, parques industriales, empresariales o náuticos, o cualquier otro emprendimiento urbanístico. 2) INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamientos de inmuebles, así como toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas y su posterior venta, como las de unidades de propiedad horizontal, urbanización, fideicomisos, barrios cerrados, clubes de campo, explotación de parques industriales, empresariales o náuticos. La sociedad se excluye de ser fiduciaria de fideicomisos financieros. 3) SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE INMUEBLES: Prestación de servicios de mantenimiento de inmuebles, sea de exteriores como de interiores, jardinería, decoración, amoblamiento y limpieza, y asesoramiento técnico al respecto. 4) CONSULTORÍA: Prestación de servicios por cuenta propia o asociada a terceros, de asesoramiento integral y consultoría en materia, comercial, financiera, técnica y contable a personas físicas y jurídicas, nacionales o extranjeras, las que serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante, debidamente matriculados. Quedan exceptuadas todas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Mil (\$60.000,00) representado por 60 acciones de valor nominal Mil (\$1.000) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase A, con derecho a 5 votos por acción. Suscripción: 1) HERNÁN RODRIGO PÉREZ suscribe la cantidad de veinte (20) acciones, 2) ALEJANDRO MARTÍN ACOSTA suscribe la cantidad de veinte (20) acciones, y 3) GUILLERMO JESÚS CERUTTI suscribe la cantidad de veinte (20) acciones. Administración: La administración estará a cargo de los señores HERNÁN RODRIGO PÉREZ, DNI 24.356.648, y ALEJANDRO MARTÍN ACOSTA, DNI 29.030.712, quienes revestirán el carácter de Administradores Titulares. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma conjunta o indistinta tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durarán en su cargo mientras no sean removidos por justa causa. El señor GUILLERMO JESÚS CERUTTI, DNI 27.572.818 en el carácter de Administrador Suplente. Representa-

ción: La representación y uso de la firma social estará a cargo de los señores HERNÁN RODRIGO PÉREZ, DNI 24.356.648, y ALEJANDRO MARTÍN ACOSTA, DNI 29.030.712, quienes podrán actuar de manera indistinta. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 341117 - \$ 2268,39 - 14/10/2021 - BOE

QUIMVAR S.R.L.

Por actas de reunión de Socios N° 71 y 75 certificadas notarialmente en la localidad de Toledo, Dpto. Río Segundo, Provincia de Córdoba, de fechas 10/09/2019 y 28/08/2020 respectivamente, de la sociedad que gira bajo la denominación comercial "QUIMVAR S.R.L." los señores socios en ambos casos por unanimidad han decidido tratar los siguientes ordenes del día: Acta N° 71: Por acta social Nro. 71 de fecha 10 de Setiembre de 2019, los socios tomaron decisiones en torno al retiro del socio Claudio Nicolás González Fornaciari y la cesión de su participación en el capital social al socio Francisco José Vargas. Toma la palabra el Sr. Eduardo Pablo Vargas y manifiesta que la composición actual del capital social se encuentra conformada de la siguiente manera: Sr. Eduardo Pablo Vargas con el 60%, Sr. Francisco Jose Vargas 15%, Javier Eduardo Vargas 20% y Claudio Nicolas Gonzalez Fornaciari 5%, según surge del contrato social inscripto. Acto seguido dice el Sr. Claudio Nicolas Gonzalez Fornaciari que es su intención dejar la sociedad y asimismo ceder gratuitamente sus 50.000 (Cincuenta mil) cuotas sociales nominales de \$10.- cada una, al Sr. FRANCISCO JOSE VARGAS. Presente en este acto el mencionado socio, expresa su aceptación a la cesión gratuita efectuada a su favor por parte de su actual socio de la empresa, y que por tanto este acepta y asume su participación como socio titular de las mencionadas cuotas sociales de QUIMVAR S.R.L. con todo lo que ello legalmente implica. Al haberse por unanimidad aprobada dicha cesión se acordó modificar el artículo séptimo del Contrato Social de QUIMVAR S.R.L., el que quedará redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO SÉPTIMO: El Capital Social se fija en la suma de DIEZ MILLONES DE PESOS (\$ 10.000.000.-) divididos en UN MILLÓN (1.000.000.-) de cuotas sociales de un valor nominal de Diez pesos (\$ 10.-) cada una, las que son suscritas por los socios de la siguiente manera: el Sr. JAVIER EDUARDO VARGAS la cantidad de 200.000 (Doscientos mil cuotas de Diez pesos (\$ 10.-) cada una que representan DOS MILLONES DE PESOS (\$ 2.000.000.-) y significa el 20% del capital social; el Sr. FRANCISCO JOSÉ

VARGAS, la cantidad de 200.000 (Doscientos Mil) cuotas de diez pesos (\$ 10.-) cada una que representan DOS MILLONES DE PESOS (\$ 2.000.000.-) y significa el 20% del capital social, y el Sr. EDUARDO PABLO VARGAS, la cantidad de 600.000 (seiscientos Mil) cuotas de diez pesos (\$ 10.-) cada una que representan SEIS MILLONES DE PESOS (\$ 6.000.000.-) y significa el 60 % del capital social.- Los socios han integrado totalmente el capital suscrito en modo previo a este acto, tal como surge del Acta Social Nro. 69 de fecha 14 de Diciembre de 2017 debidamente inscrita ante el Registro Público de Comercio de la Provincia de Córdoba." Puesta la moción a consideración de los socios, es aprobada por unanimidad. Autos: QUIMVAR S.R.L. - INSC.REG. PUB. - MODIFICACION (CESION, PRORROGA, CAMBIO DE SEDE, DE OBJETOS) Expediente N° 8789738 - JUZG 1A INS C.C. 3A-CON SOC 3-SEC- CÓRDOBA. Por acta N° 75 de fecha 10 de Agosto de 2020 los socios tomaron decisiones respecto al retiro del socio Javier Eduardo Vargas y la cesión de su participación al socio Francisco José Vargas. Toma la palabra el Sr. Eduardo Pablo Vargas y manifiesta que la composición actual del capital social se encuentra conformada de la siguiente manera: Sr. Eduardo Pablo Vargas con el 60 % , Sr. Francisco José Vargas 20 % , Javier Eduardo Vargas 20%, según surge del contrato social inscripto . Acto seguido manifiesta el Sr. Javier Eduardo Vargas que es su intención dejar la sociedad y asimismo ceder gratuitamente sus 200.000 (Doscientos mil) cuotas sociales nominales de \$10.- cada una , al Sr. FRANCISCO JOSE VARGAS . Presente en este acto el mencionado socio , expresa su aceptación a la cesión gratuita efectuada a su favor por parte de su actual socio de la empresa, y que por tanto este acepta y asume su participación como socio titular de las mencionadas cuotas sociales de QUIMVAR S.R.L. con todo lo que ello legalmente implica . Al haberse por unanimidad aprobada dicha cesión se acordó modificar el artículo séptimo del Contrato Social de QUIMVAR S.R.L., el que quedará redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO SÉPTIMO: El Capital Social se fija en la suma de DIEZ MILLONES DE PESOS (\$ 10.000.000.-) divididos en UN MILLÓN (1.000.000.-) de cuotas sociales de un valor nominal de Diez pesos (\$ 10.-) cada una, las que son suscritas por los socios de la siguiente manera: el Sr. FRANCISCO JOSÉ VARGAS, la cantidad de 400.000 (Cuatrocientas Mil) cuotas de diez pesos (\$ 10.-) cada una que representan CUATRO MILLONES DE PESOS (\$ 4.000.000.-) y significa el 40 % del capital social, y el Sr. EDUARDO PABLO VARGAS, la cantidad de 600.000 (seiscientos Mil) cuotas de diez pesos (\$ 10.-) cada una que representan SEIS MI-

LLONES DE PESOS (\$6.000.000.-) y significa el 60 % del capital social. Los socios han integrado totalmente el capital suscrito en modo previo a este acto, tal como surge del Acta Social Nro. 69 de fecha 14 de Diciembre de 2017 debidamente inscrita ante el Registro Público de Comercio de la Provincia de Córdoba." Puesta la moción a consideración de los socios, es aprobada por unanimidad. Autos: QUIMVAR S.R.L. - INSC.REG. PUB. - MODIFICACION (CESION, PRORROGA, CAMBIO DE SEDE, DE OBJETOS) Expediente N° 8789738 - JUZG 1A INS C.C. 3A-CON SOC 3-SEC- CÓRDOBA.

1 día - N° 341123 - \$ 2776,66 - 14/10/2021 - BOE

ASOCIACION CIVIL FAMILIA PIEMONTESA DE RIO TERCERO Y REGION

CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Por Acta de Comisión Directiva N°54 de fecha 6/10/2021 se resolvió por unanimidad modificar la sede social, fijando la misma en calle Colón N°450, Dpto. 4, de la ciudad de Rio Tercero, Dpto. Tercero Arriba, Pcia. de Córdoba.

1 día - N° 341127 - \$ 115 - 14/10/2021 - BOE

LAS 4 L S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30/08/2021, se resolvió: ... 2) ... DIRECTOR TITULAR PRESIDENTE: Sr. Iván Jesús LUBATTI, DNI N° 20.749.755, CUIT N°20-20749755-0. DIRECTOR SUPLENTE: Lucas Francisco LINGUA, DNI N° 23.592.127, CUIT N° 20-23592127-9.

1 día - N° 341160 - \$ 115 - 14/10/2021 - BOE

ISAV S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES, AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL

Por Acta N° 11 de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 10/09/2021, se resolvió lo siguiente: 1) Designar como Director Titular y Presidente al Sr. Víctor Daniel Martín, D.N.I. N° 14.627.747, y como Director Suplente al Sr. Santiago Martín, D.N.I. N° 36.146.792. Por Acta de Directorio N° 78 del 10/09/2021, los Directores electos aceptaron los cargos para los cuales fueron designados. 2) Aumentar el Capital Social en la suma de \$1.935.000, es decir, aumentarlo de \$5.746.838 a \$7.681.838, mediante la emisión de 1.935.000 acciones ordinarias, escriturales, de pesos uno de valor nominal cada una y con dere-

cho a un voto por acción; y 3) Reformar el Artículo 4° del Estatuto Social, el cual queda redactado de la siguiente manera: "Artículo 4°: El Capital Social es de pesos siete millones seiscientos ochenta y un mil ochocientos treinta y ocho (\$7.681.838) representado por siete millones seiscientos ochenta y un mil ochocientos treinta y ocho (7.681.838) acciones ordinarias, escriturales, de valor nominal pesos uno (\$) cada una, y con derecho a un (1) voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias."

1 día - N° 341172 - \$ 607,37 - 14/10/2021 - BOE

BELTOP SA

BELL VILLE

De la sociedad BELTOP SA, Por Acta N° 31 de Asam. Gral Ord. Aut. 23/07/2021, se resolvió la elecc aut. y dist. de cargos, del Sr. MARCELO DANIEL MACCARI, DNI 21.774.793 como Director Titular -Presidente, y el Sr. MYLLER HECTOR MACCARI, DNI 20.077.915, como Director Suplente.

1 día - N° 341209 - \$ 115 - 14/10/2021 - BOE

ONPRINT S.R.L.

Mediante instrumento privado, con fecha 29 de Setiembre de 2021 LOS SOCIOS: 1) SEBASTIAN PABLO FERNANDEZ, D.N.I. N 29.063.687, nacido/a el día 05/10/1981 ,de estado civil soltero/a , de nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en: Avenida Colon 1036, barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio 2) MATIAS EZEQUIEL GRAZIANI, D.N.I. N° 40.109.357 ,nacido/a el día 30/01/1997 ,de estado civil soltero/a ,de nacionalidad Argentina, de profesión Estudiante, con domicilio real en: Calle La Rioja 3806, barrio San Salvador, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina, resuelven constituir una sociedad de responsabilidad limitada; DENOMINACION: OnPrint S.R.L.; con domicilio en jurisdicción de la Provincia de Córdoba cuyo OBJETO SOCIAL es realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: ARTES GRAFICAS Y RAMAS AFINES: Impresión, producción, elaboración, realización, diseño, edición o comercialización en todas sus formas, creadas o a crearse relacionadas con la actividad de imprenta, gráfica, editorial, publicitaria, multimedia, fotográfica, litografía, serigrafía, tampografía, reproducción,

encuadernación, grabado, troquelado o servicio de corte; envases, bolsas y elementos de empaque tengan o no impresión. Fabricación de insumos para librería, computación y diseño gráfico o industrial. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. PLAZO DE DURACION: 20 años. CAPITAL SOCIAL: \$ 60.000. ADMINISTRACION: Sebastián Pablo Fernandez en calidad de socio gerente por tiempo indeterminado. Se prescinde de órgano de fiscalización. FECHA DE CIERRE DE EJERCICIO: 31 de Diciembre.

1 día - N° 341199 - \$ 920,07 - 14/10/2021 - BOE

CINCO SURCOS S.A.S.

EDICTO RECTIFICATORIO

En el Aviso N°334823 de fecha 14/09/2021, se consignó erróneamente el Objeto Social de CINCO SURCOS S.A.S., siendo el correcto, el siguiente:- La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades:1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción.2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística.3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal.4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, im-

portación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos.8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales.9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y graficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.-

1 día - N° 341257 - \$ 1782,38 - 14/10/2021 - BOE

LOS CHARITOS S.R.L.

LA CARLOTA

MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Con fecha 28/09/2021, se reúnen los soc. NATALIA IRUSTA GIUSIANO DNI 25.405.783; ALEJANDRO IRUSTA GIUSIANO DNI 23.350.344 y ELVA INÉS GIUSIANO, DNI 27/03/1946 y celebran modif. de ctrato. soc.: 1) Que en virtud del fallecimiento del Sr. Edgar R. Irusta, titular de 500 ctas soc. de la razón soc. LOS CHARITOS SRL, cfme última mod. del Contrato Soc. de fecha 01/02/2017, los comparecientes en el carácter de herederos del nombrado vienen a adjudicarse las ctas. soc. del causante cfme se determinara en los autos: "IRUSTA EDGAR RUBEN – DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 8819981, (Juzg. En lo Civ. y Com. de La Carlota, Sec. N°1. Así con fecha 31/08/2020 se dictó A. I N° 226 que resolvió: Declarar herederos del Sr. EDGAR RUBEN IRUSTA, a la cónyuge supérstite Elva

Inés Giusiano y a sus hijos Natalia Irusta Giusiano y Alejandro Irusta Giusiano. Que con fecha 18/08/2021 el Sr. Juez en lo Civ. y Com. de La Carlota dictó A.I N° 358 que aprobó op. de inventario, avalúo y adj. de ctas soc. del causante Edgar R. Irusta, adjudicándolas en la forma que se describe a cont.: a) 50% a favor de la cónyuge Elva Inés Giusiano en la proporción de 250 ctas soc de LOS CHARITOS SRL. b) 25% a favor de la Sra. Natalia Irusta Giusiano, en la proporción de 125 ctas soc LOS CHARITOS SRL. c) 25% a favor del Sr. Alejandro Irusta Giusiano, en la proporción de 125 ctas soc de LOS CHARITOS SRL. Que en función de la adj de ctas soc deter por A.I N° 358, Natalia Irusta Giusiano totaliza de 625 ctas soc; Elva Inés Giusiano adq 250 ctas soc, mientras corresp se adj, 125 ctas soc a favor del Sr. Alejandro Irusta Giusiano. Seguidamente y en este acto la soc. NATALIA IRUSTA GIUSIANO cede y transf la cant de 125 ctas parte soc corresp a la soc denom "LOS CHARITOS S.R.L." que representan la suma de \$ 12.500, a fav del Sr. ALEJANDRO IRUSTA GIUSIANO. Asimismo la Sra. ELVA INÉS GIUSIANO, cede y transf al Sr. ALEJANDRO IRUSTA GIUSIANO, la cant de 250 ctas parte soc corresp a la razón soc "LOS CHARITOS S.R.L." que representan la suma de \$ 25.000. Que a partir de la suscrip. de la cesión de ctas soc, la Sra. NATALIA IRUSTA GIUSIANO totaliza 500 ctas soc de valor nom c/u, que representan la suma de \$50.000 y el Sr. ALEJANDRO IRUSTA GIUSIANO totaliza 500 ctas soc de valor nom c/u, que representan la suma de \$50.000.- Los cesionarios adq la totalidad de las ctas soc cedidas de plena conf en la prop antes relacionada. El precio de ésta cesión total de las 375 ctas partes del cap soc se establece en la suma \$37.500, que los cesionarios abonarán en el lapso de 1 año, a partir de la suscrip del conv. El cesionario cont. diciendo que en razón de la pres. cesión de ctas. de cap. soc., los soc. resuelven modificar las cláus. 5ta. y 8va. del ctrato. soc. que tendrá la sig. redacción: 5ta Capital Social: El cap soc se establece en la suma de \$ 100.000, representado en 1000 ctas soc de un valor nom de \$ 100c/u, que los soc suscriben en su totalidad en los sgtes montos y prop: a.- El soc NATALIA IRUSTA GIUSIANO la cant de 500 cuotas sociales de valor nom c/u, por un total de \$50.000. b.- El soc ALEJANDRO IRUSTA GIUSIANO la cant de 500 ctas soc de valor nom c/u, por un total de \$50.000. "8va – ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: La adm, uso de la firma soc y representación de la soc estará a cargo de 2 gerentes, que podrán ser o no soc de la ent, pudiendo ser removidos por el voto de los soc que representen la may del cap. Quedan desig por este acto, los Sres. ALEJANDRO IRUSTA GIUSIANO y NATALIA IRUSTA GIUSIANO.

La sola rúbrica de cualq de los nombrados y en forma indistinta y con expresión de la razón soc adoptada, obliga legalmente a la soc. La función del soc gerente podrá ser retribuida con cargo a gtos grles. Quedan facultados por éste acto para realizar cualquier acto jurí para la compra y vta, cesión, locación y const de gravámenes de bs muebles e inm; además de efectuar todo tipo de op bcarias en cualquier inst bcaria o financiera of o privada que se encuentren habilitadas para funcionar como tales. El/los gerentes podrán: abrictas ctes a nombre de la soc y operar con ellas en el Bco de la Pcia de Cba, Bco de la Nación Argentina y/o cualquier otra inst bcaria radicada en el país o fuera del mismo. Asimismo podrán realizar dep en Cajas de Ahorro com o esp, con o sin plazo fijo; solicitar desc de pagarés y aceptación de giros, letras de cambio, cheques, vales y cualquier otro doc habilitante y percibir sus importes, firmar con o sin prenda u otra garantía real o personal como aceptante, girante, endosante o avalista, cheques, giros, pagarés, letras de cambio y todo otro doc com o papel de negocio o de crédito, y percibir sus importes y efectuar cualquier acto jur tendiente a la realización del obj soc. Asimismo de igual manera quedan facultados para la realización de trám de inscrip de dom, cambios de dom, escrituración, autorización de uso de bs soc, const y/o participación en Uniones Transitorias de Empresas (U.T.E), Joint Venture, y Fideicomisos y/o en cualquier otro tipo de formas soc que el cump del obj soc así lo requiera, etc..., y todo tipo de trám ante Autoridades Púb, Registros, Ministerios, A.F.I.P, D.G.R, Municipalidad, Aduanas, Gendarmería, SENASA, etc..., de toda clase de bs registrables, semovientes o inm. En lo demás se resuelve mantener las clausulas orig del contrato const.

1 día - N° 341268 - \$ 2763,94 - 14/10/2021 - BOE

ITEM CONSTRUCCIONES S.A.

REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria autoconvocada unánime de Accionistas de fecha 28/09/2021, se resolvió la reforma del estatuto social en sus artículos SÉPTIMO, NOVENO y DÉCIMO, los cuales quedarán redactados de la siguiente manera: "Art. 7º) La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros titulares que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 3 (tres) y un máximo de 20 (veinte), con mandato por tres (3) ejercicios, siendo reelegibles indefinidamente. Podrá designarse igual o menor número de suplentes por el mismo término para llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su

elección, lo que será obligatorio si se prescinde de la sindicatura. La asamblea asignará los cargos de Presidente y Vicepresidente, quien reemplazará al Presidente en caso de ausencia o impedimento por cualquier causa, sin necesidad de justificar este hecho frente a terceros. El Directorio funcionará con el quórum de la mayoría absoluta de sus integrantes y resolverá por mayoría de votos presentes. En caso de empate, el Presidente tiene doble voto. La asamblea fijará sus remuneraciones conforme al art. 261 de la Ley 19550. En garantía del buen cumplimiento de sus funciones, cada director que ejerza la titularidad depositará en la sociedad en efectivo o papeles privados, el equivalente al 1% (uno por ciento) del capital social, lo que podrá modificarse por asamblea extraordinaria."; "Art. 9) La representación legal de la Sociedad y el uso de la firma social corresponde al Presidente del Directorio. En su ausencia o impedimento por cualquier causa, sin que sea necesario justificar este hecho ante terceros, será reemplazado por el Vicepresidente, sin perjuicio de los poderes que se otorguen conforme al artículo anterior."; "Art. 10) La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular y un suplente con mandato por tres (3) ejercicios, siendo reelegibles indefinidamente; deberán reunir todas las condiciones y tendrán los derechos y obligaciones establecidos en la ley societaria. Mientras la sociedad no esté incluida en el art. 299 de la ley 19550, podrá prescindirse de la sindicatura, adquiriendo los socios los derechos de contralor acordados por el art. 55 de la misma ley.-" También se aprobó un nuevo Texto Ordenado del Estatuto Social que incorpora las modificaciones efectuadas en el mismo hasta la fecha.

1 día - N° 341302 - \$ 1197,79 - 14/10/2021 - BOE

ESTANCIA LOS QUIRQUINCHOS S.A.

ELECCIÓN DE DIRECTORIO, CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL

SAN FRANCISCO

Por Acta N° 25 de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 24/08/2021 se resolvió lo siguiente: 1) Designar como Director Titular al Sr. Fernando Luis Falco, D.N.I. N° 10.750.914 y como Director Suplente al Sr. Jorge Luis Seveso, D.N.I. N° 6.449.978. Por Acta de Directorio N° 319 del 24/08/2021 se aceptaron los cargos quedando como Presidente al Sr. Fernando Luis Falco; 2) Cambiar el domicilio de la Sociedad desde jurisdicción de la ciudad de Córdoba a jurisdicción de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba; y Reformar los artículos primero

y décimo octavo del Estatuto Social, los cuales quedarán redactados de la siguiente manera: "Artículo Primero: Bajo la denominación de "ESTANCIA LOS QUIRQUINCHOS SOCIEDAD ANÓNIMA" queda constituida una sociedad anónima con domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, República Argentina, quedando facultado el Directorio para establecer sucursales o agencias dentro o fuera del país, como asimismo constituir domicilios especiales que sean necesarios para la realización de determinados actos o contratos."; "Artículo Décimo Octavo: Las Asambleas Generales de Accionistas sean Ordinarias o Extraordinarias, serán citadas en primera convocatoria por publicaciones legales y si la sociedad estuviera comprendida en el artículo 299 de la ley número 19.550, en uno de los diarios de mayor circulación, durante cinco (5) días, con diez de anticipación como mínimo a la fecha indicada para celebrarla, y en segunda convocatoria mediante anuncios durante (3) tres días con ocho (8) de anticipación como mínimo y en ambos casos con treinta (30) días como máximo a la fecha de la celebración de la Asamblea, computados desde el día anterior a la misma. Las Asambleas en primera y segunda convocatoria podrán ser citadas simultáneamente. En el supuesto de convocatorias simultáneas, si la asamblea fuere citada para celebrarse el mismo día deberá serlo con un intervalo no inferior a una (1) hora de la fijada para la primera. La Asamblea podrá celebrarse sin publicación de la convocatoria cuando se reúnan accionistas que representen la totalidad del capital social y las decisiones se adopten por unanimidad de las acciones con derecho a voto."; y 3) fijar la Sede Social y fiscal de la Sociedad en Jerónimo Luis de Cabrera 1713 de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 341386 - \$ 1762 - 14/10/2021 - BOE

PASEO DEL PIONERO S.A.S.

ARROYITO

RATIFICACIÓN ELECCIÓN DE AUTORIDADES. RECTIFICACIÓN MODIFICACIÓN DE INSTRUMENTO CONSTITUTIVO.

Por acta de reunión de accionistas n°4 de fecha 22 de Septiembre de 2021, se resolvió por unanimidad: A. Ratificar todo lo aprobado en acta de Reunión de Socios N°2, de fecha 05 de Julio de 2021, mediante la cual se dio tratamiento y aprobación a la renuncia del Sr. Bertholt, Juan Pablo al cargo de Administrador Suplente" y la Designación y aprobación de Nuevo Administrador Su-

plente de la Sociedad a la Sra. BERTHOLT SERRA, LAURA GUADALUPE, D.N.I. 20.667.439, argentina, de profesión comerciante como nuevo Administrador Suplente. B. Sobre el acta de Reunión de Socios N°3, de fecha 23 de Agosto de 2021, RECTIFICAR el Tercer Punto del Orden del día por no corresponder reforma de Estatuto en su Artículo N° 14 y RATIFICAR la reforma de Estatuto en su Artículo N° 7 por cambio de Administrador Suplente, el cual quedará redactado de la siguiente manera. ARTICULO 7: La administración estará a cargo del Sr. PABLO LUIS MARANZANA D.N.I. N° 17.892.336 que revestirá el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no cometa actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a la Sra. BERTHOLT SERRA, LAURA GUADALUPE D.N.I. 20.667.439 en el carácter de administradora suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley.

1 día - N° 341390 - \$ 1346,90 - 14/10/2021 - BOE

METAL-CE – SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de Reunión de Socios N° 77 de fecha 07/10/2021, suscripta por los Sres. ALEJANDRA NORA CESOLARI, DNI 20.649.796, SONIA CLAUDIA CESOLARI, DNI 22.222.513, y SILVANA PATRICIA CESOLARI, DNI 25.038.636, ALBINO ALEJANDRO CESOLARI, DNI 6.695.160 y NORA MARTA AGUILAR, DNI 5.299.097, se resolvió modificar la sede social de la entidad, fijándola en Av. Gob. Dr. Amadeo Sabattini N° 8425 (Ruta Nacional N° 9 Sur KM 689 – Mza. 1 – Lote 19), ciudad de Córdoba, departamento Capital, de la provincia de Córdoba, República Argentina. Asimismo, se resolvió la modificación de la Cláusula Primera del Contrato Social, la que queda redactada como sigue: "PRIMERA: La sociedad que por este acto se constituye, girará bajo el nombre de 'METAL-CE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA' y tendrá domicilio legal en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina y su sede legal en Av. Gob. Dr. Amadeo Sabattini N° 8425 (Ruta Nacional N° 9 Sur KM 689 – Mza. 1 – Lote 19),

Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina. Podrá asimismo establecer sucursales, agencias, delegaciones u oficinas en cualquier lugar del país"

1 día - N° 341475 - \$ 862,50 - 14/10/2021 - BOE

SOUFLY S.A.

Constitución de fecha 19/08/2021. Socios: 1) FEDERICO MANUEL SUAREZ, D.N.I. N° 27246.911, CUIT N° 20-27246911-4, nacido el día 17/04/1979, estado civil casado, nacionalidad argentino, sexo masculino, de profesión ingeniero mecánico aeronáutico, con domicilio real en manzana D, lote 34, s/n, barrio La Morada, localidad Villa Allende, departamento Colón, Pcia. de Córdoba 2) MARÍA CELESTE QUINTEROS, D.N.I. N° 28.979.743, CUIT N° 27-28979743-8, nacida el día 12/12/1981, estado civil casada, nacionalidad argentina, sexo femenino, de profesión licenciada en nutrición, con domicilio real en manzana D, lote 34, s/n, barrio La Morada, localidad Villa Allende, departamento Colón, Pcia. de Córdoba. Denominación: SOUFLY S.A. Sede: Manzana D, Lote 34, Barrio La Morada, localidad Villa Allende, Pcia. de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: La sociedad tiene por objeto, ya sea por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, en cualquier punto de la República Argentina o en el exterior, las actividades relacionadas con los siguientes rubros: a) A la explotación de servicios comerciales no regulares de transporte aéreo de pasajeros, cargas, correspondencia, encomiendas, "Courier" y de cualquier otra índole, de carácter interno e internacional, con aeronaves de reducido y/o de gran porte; b) A la explotación de servicios de trabajo aéreo en todas sus formas definidos en el Artículo 92 del Código Aeronáutico (Ley N° 17.285); traslado sanitario, publicidad, combate de incendios, fumigaciones, filmaciones, fotografía, rescate y salvamento, observación y patrullaje, correo; c) La explotación y desarrollo de servicios de mantenimiento aeronáutico y reparación de motores, instrumentación, partes y equipos auxiliares de aeronaves; d) La explotación de servicios de formación, instrucción y perfeccionamiento en materia aeronáutica para el personal de aire y tierra, presenciales y a distancia; sean estos teóricos, prácticos, en tierra, en vuelo, en aeronaves o en simuladores de vuelo; y la actividad editorial y de librería relacionados; turismo; prácticas deportivas; e) Prestación de servicios de asesoría y consultoría aeronáutica, soporte y/o asesoramiento para la actividad de transporte aéreo en relación directa o indirecta con la tecnología y sus aplicaciones, prestación

de servicios complementarios, suplementarios o de apoyo de la industria aeronáutica y/o de transporte aéreo; f) Gestión de seguros y peritajes aeronáuticos, representaciones de firmas y empresas nacionales o extranjeras; celebrar contratos de distribución y concesiones de partes, aparatos aéreos y demás implementos propios de la aviación; g) Compra, venta, comercialización, importación y exportación de toda clase de aeronaves, insumos, accesorios, suministros y dispositivos de la industria aeronáutica. h) Podrá también, previa autorización de las autoridades competentes, instalar y/o explotar hangares, aeródromos, aeropuertos, talleres de reparación y actividades y tecnología aeronáuticas, y/o servicios aeroportuarios en general. i) Provisión de asesoramiento respecto de todas las actividades mencionadas. Se excluyen aquellas actividades que pudieran estar comprendidas dentro de lo previsto en el artículo 299 inciso 4 de la Ley 19.550.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que nos sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. ARTICULO CUARTO: Para la realización de objeto social la sociedad podrá efectuar toda clase de actos comerciales, jurídicos y económicos, operaciones y contratos no prohibidos por las leyes, otorgar y recibir franquicias nacionales o extranjeras e incluso recibir mandatos de clientes para la compra y/o venta de productos o servicios. Asimismo podrá comprar, vender y negociar acciones, títulos públicos y privados y todo tipo de valores mobiliarios, recibir y efectuar aportes de capitales, préstamos y financiación de personas físicas y jurídicas, constitución de hipotecas, prendas y negociación y administración de tarjetas de créditos y de compras, quedando exceptuada toda operación comprendida en la ley de entidades financieras. Podrá además dar o tener representaciones; solicitar exenciones de impuestos, tasas o contribuciones; intervenir en licitaciones públicas o concursos de precios; asociarse a otras empresas o asociaciones, formar parte de agrupaciones de colaboración empresarial y uniones transitorias de empresas; constituir y aceptar fideicomisos, tanto en la calidad de fiduciante como fiduciario; tomar participaciones, invertir fondos disponibles en títulos del Estado o en acciones. A estos fines, tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos o contraer obligaciones. El capital es de pesos Cien Mil (\$100.000) representado por 1000 acciones de valor nominal pesos Cien (\$100) cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase "A" con derecho a 5 votos por acción. Suscripción: 1) FEDERICO MANUEL SUAREZ, suscribe la cantidad de 850 acciones. 2) MARÍA CELESTE QUINTEROS, suscribe la cantidad de 150 accio-

nes. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, los que durarán en sus cargos 3 ejercicios. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares por el mismo plazo. Designación de Autoridades: 1) Presidente y Director Titular: FEDERICO MANUEL SUAREZ, DNI 27.246.911, CUIT 20-27246911-4, con domicilio especial en Manzana D, lote 34, barrio La Morada, localidad Villa Allende, departamento Colón, Pcia. de Córdoba. 2) Directora Suplente: MARÍA CELESTE QUINTEROS, DNI 28.979.743, CUIT 27-28979743-8, con domicilio especial en Manzana D, lote 34, barrio La Morada, localidad Villa Allende, departamento Colón, Pcia. de Córdoba. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. FISCALIZACIÓN: el Estatuto Social de SOUFLY S.A. prevé en el artículo 34 lo siguiente "ARTICULO TRIGÉSIMO CUARTO: La sociedad puede prescindir de la sindicatura conforme a lo previsto por el art. 284 último párrafo de la Ley 19.550. En tal caso los socios poseen el derecho de contralor que les acuerda el art. 55 del mismo cuerpo legal. Asimismo, en el caso de quedar comprendido en el art. 299 de la Ley 19.550, se elegirán síndicos titular y suplente por el término de tres ejercicios." Por acta constitutiva de fecha 19/08/2021 se prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 341494 - \$ 4735,60 - 14/10/2021 - BOE

HOTEL NAMUNCURA S.R.L.

RIO CEBALLOS

DESIGNACIÓN GERENTE MODIFICACIÓN CONTRATO SOCIAL

Por acta N° 33 en la ciudad de Río Ceballos, a los 21 días del mes de Febrero de 2020 a las 19 horas los socios en reunión unánime, designan para ocupar el cargo Gerente a Juan Carlos Sattler, DNI 8.071.793 con domicilio en Gral. Paz 58 de Río Ceballos, Prov. de Córdoba. Y se modifica la cláusula QUINTA del contrato social.

1 día - N° 341524 - \$ 280,10 - 14/10/2021 - BOE

MECÁNICA INTEGRAL S.A.S.

Por Reunión Extraordinaria de fecha 04/10/2021, se resolvió designar a las siguientes autoridades: Administrador Titular y Representante: CHRISTIAN GASTÓN GERBINO, D.N.I. N° 32623448;

Administrador Suplente: CARLOS DAVID LOZANO, D.N.I. N° 33381279. Se reformo el art. 7 y 8 del Estatuto, cuya redacción es la siguiente: "ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo del Sr. Christian Gastón Gerbino, DNI 32623448 que revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual, tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. Carlos David Lozano, DNI 33381279, en el carácter de Administrador Suplente, con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse"; "ARTÍCULO 8: La representación y el uso de la firma social estará a cargo del Sr. Christian Gastón Gerbino, DNI 32623448, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en el cargo mientras no sea removido por justa causa."

1 día - N° 341644 - \$ 1032,85 - 14/10/2021 - BOE

SOPPELSA INMOBILIARIA S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 05/10/2021, se hace saber que se eligió como miembros del Directorio: PRESIDENTE: PEDRO LUIS SOPPELSA, DNI 6.488.982, CUIT 20-06488982-7, casado, argentino, masculino, comerciante, con domicilio real en calle Pedro de Angelis N° 1917 del B° Cerro de las Rosas, Córdoba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina; y DIRECTOR SUPLENTE: TERESA ELENA DALL'ASTA DE SOPPELSA, DNI 3.602.445, casada, argentina, femenina, comerciante, con domicilio real en calle Pedro de Angelis N° 1917 del B° Cerro de las Rosas, Córdoba, todos por el término de tres ejercicios. El Directorio.

1 día - N° 341663 - \$ 572,15 - 14/10/2021 - BOE

TOMAX S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios del 24.06.2021 se resolvió por unanimidad aumentar el capital social de TOMAX SRL, quedando, en consecuencia, la cláusula redactada de la siguiente manera: "El capital social se fija en la suma de pesos diez millones doscientos mil (\$10.200.000) dividido en diez mil doscientas (10.200) cuotas sociales de pesos un mil (\$ 1.000) valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios, correspondiendo a GILDA LUCÍA PAPINI, DNI 25.891.470, de nacionalidad argentina, estado civil casada, nacida el día 15.4.1977, de profesión comerciante, con domicilio en calle Olga Orozco n° 3376, B°

Nuevo Poeta Lugones, República Argentina; la cantidad de cinco mil cien (5.100) cuotas sociales; o sea la suma de pesos cinco millones cien mil (5.100.000); HORTENSIA ANUNCIACIÓN MARÍA FOGLIA DE PAPINI, DNI 6.679.690, de nacionalidad argentina, estado civil viuda, nacida el día 25.3.1951, de profesión comerciante, con domicilio en calle Felix Gigena Luque N° 3335, Barrio Nuevo Poeta Lugones, Córdoba Capital, República Argentina, la cantidad de dos mil setecientos cincuenta y cuatro (2.754) cuotas sociales; o sea la suma de pesos dos millones setecientos cincuenta y cuatro mil (2.754.000); CARLOS DANIEL ZUNINO, DNI 12.547.641, CUIT 20-12547641-5, de nacionalidad argentino, estado civil casado, nacido el día 31.5.1956, mayor de edad, de profesión comerciante, con domicilio en calle Francisco Vidal 396, La Calera, Colón, Córdoba, República Argentina, la cantidad de mil veinte (1.020) cuotas sociales; o sea la suma de pesos un millón veinte mil (1.020.000); NICOLÁS EUGENIO ZUNINO, DNI 29.427.509, CUIT 20-29427509-1, de nacionalidad argentino, estado civil soltero, nacido el día 7.04.1982, mayor de edad, de profesión comerciante, con domicilio en calle Francisco Vidal 396, La Calera, Colón, Córdoba, República Argentina, la cantidad de quinientos diez (510) cuotas sociales; o sea la suma de pesos quinientos diez mil (510.000); CRISTIÁN CARLOS ALEXIS VILLAGRA, DNI 22.563.289, CUIT 20-22563289-9, de nacionalidad argentino, estado civil divorciado, nacido el día 08.02.1972, mayor de edad, de profesión comerciante, con domicilio en calle Sao Paulo, Campinas, Brasil, la cantidad de quinientos diez (510) cuotas sociales; o sea la suma de pesos quinientos diez mil (510.000); y ELEONORA ANALÍA AGUIRRE, DNI 30.330.758, CUIT 27-303307589, de nacionalidad argentina, estado civil soltera, nacida el día 22.9.1978, mayor de edad, de profesión comerciante, con domicilio en calle Duarte Quirós 251, piso 6 "C", Barrio Centro, Córdoba. la cantidad de trescientos seis (306) cuotas sociales; o sea la suma de pesos trescientos seis mil (306.000)." Córdoba, 12.10.2021.

1 día - N° 341729 - \$ 2295,95 - 14/10/2021 - BOE

MINEFOX S.A.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

(1) Fecha Acta Constitutiva: 12.10.2021. (2) Socios: (i) Cristián Martínez Buteler, argentino, divorciado, mayor de edad, D.N.I. N° 29.252.836, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 20-29252836-2, nacido el 09.02.1982, de 39 años de edad, sexo masculino, licenciado en administración de empresas, con domicilio en calle Gerona N° 371 de la Ciudad de

Villa Allende, Provincia de Córdoba, República Argentina; y (ii) Álvaro Hernández, argentino, casado, mayor de edad, D.N.I. N° 27.921.585, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 20-27921585-1, nacido el 23.01.1980, de 41 años de edad, sexo masculino, abogado, con domicilio en Lote 276 Mza 60, Barrio Estancia Q2 de la Ciudad de Mendiola, Provincia de Córdoba, República Argentina. (3) Denominación: MINEFOX S.A. (4) Sede Social: 25 de Mayo N° 125, Piso 3° de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. (5) Plazo: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. (6) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros o por intermedio de terceros, en el país y/o en el extranjero a: (i) Creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de bienes materiales, inmateriales y prestación de servicios relacionados con el desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (ii) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos; (iii) Realización, diseño, desarrollo, adaptación, protección y mantenimiento de sitios virtuales a medida para su utilización a través de la red internet e intranet. Explotación de sitios de comercio electrónico en la Word Wide Web o cualquier otro foro de comercio por vía electrónica que pudieran desarrollarse en el futuro; (iv) Uso y goce de espacios contenidos dentro del servidor de la sociedad y/o o de otro servidor (hosting) para la publicación de sitios virtuales (páginas web). Desarrollo de páginas web, su diseño, promoción y venta; (v) Desarrollo, producción, creación, explotación, diseño, administración, comercialización e incorporación de tecnología, modelos de negocios, productos y/o servicios basados en cadena de bloques (blockchain), en la nube (cloud), inteligencia artificial, aprendizaje automático o aprendizaje automatizado o aprendizaje de máquinas (machine y deep learning) tratamiento masivo de datos personales e información de todo tipo (big data), analytics, construcción de perfiles (profiling), hardware, robótica, como así también crear, acuñar, lanzar, distribuir criptomonedas, criptoactivos, tokens de toda naturaleza y sus afines y derivados, ya sea por cuenta propia o valiéndose de terceros tales como intermediadores (exchanges) y billeteras (wallets); (vi) Compra, venta, importación, exportación e intermediación en servicios y bienes informáticos, intercambio electrónico de datos, tokens y bienes y activos digitales, como así también la organización, desarrollo, administración

y/u operación de plataformas electrónicas, digitales, informáticas automatizadas, páginas web y/o redes sociales para la compra y venta y comercialización de todo tipo de bienes, específicamente, bienes inmateriales, intangibles, electrónicos y/o digitales, creados o a crearse por la sociedad o por terceros; (vii) Prestación de servicios de pago, actuar como proveedor de servicios de pago que ofrecen cuentas de pago, provisión de servicios de pago en el marco del "Sistema Nacional de Pagos" y cumplir diversas funciones dentro de un esquema de pago. Específicamente, ajustarse a las normas y régimen de "Proveedores de Servicios de Pago" (Comunicación "A" 7175 del Banco Central de la República Argentina) y realizar cuanto actividad esté permitida por dicha reglamentación y/o la que la modifique y/o reemplace a futuro e inscribirse en el "Registro de Proveedores de servicios de pago que ofrecen cuentas de pago" habilitado por la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias (SEFyC) y/o quien lo reemplace a futuro. Asimismo, podrá desarrollar, contratar, vincular y asociar billeteras virtuales que dispongan o no de "Clave Virtual Uniforme" (CVU), que ofrezcan o no cuentas de pago o bajo cualquier modalidad que se estime conveniente. Realizar gestiones de cobranzas y/o de pagos y aceptar y ejecutar mandatos para realizar y recibir cobranzas y/o pagos por cuenta y orden y/o a nombre de terceros a través de sistemas de transferencia electrónica por Internet y/o cualquier otro medio de pago. Compra, comercialización, venta, distribución, representación, importación y/o exportación de bienes y/o servicios relacionados con las actividades precedentemente enunciadas. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá desarrollar las siguientes actividades: (a) Comerciales: Compra, venta, permuta, aparcería, arriendo y toda operación comercial que se relacione con su objeto, participando en contrataciones directas y/o licitaciones públicas o privadas, celebrar contratos de leasing y fideicomiso -tanto como dador o como tomador, como fiduciante, fiduciario, operador, organizador, beneficiario o fideicomisario, subcontratos o cualquier otra figura jurídica-, realizar aportes a sociedades por acciones, negociación de títulos - valores, operaciones de financiación, excluyéndose expresamente las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Importar y exportar elementos y/o materiales que hagan a su actividad; (b) Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas con su objeto. Asimismo, podrá suscribir convenios, de cualquier especie y modalidad, con entes públicos y/o privados; y (c) Servicios: Proyectar, asesorar y/o actuar como consultora y/o contratista en todas las

áreas que integran su objeto. Si las disposiciones legales exigieran para el ejercicio de alguna de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional o autorización administrativa, o la inscripción en Registros Públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de personas que ostenten el requerido título, dando cumplimiento a la totalidad de las disposiciones reglamentarias. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. (7) Capital: \$ 400.000 representados por 4.000 acciones de \$ 100 de valor nominal cada una de ellas, todas ordinarias, nominativas no endosables, de la Clase "A" con derecho a 5 votos por acción. Suscripción individual: (i) Cristián Martínez Buteler suscribe 3.000 acciones, esto es, \$ 300.000; y (ii) Álvaro Hernández suscribe 1.000 acciones, es decir, \$ 100.000. (8) Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General Ordinaria, entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, igual y/o menor número de suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. El Directorio en su primera reunión luego de su elección deberá designar de su seno un Presidente y, si el número lo permite, un Vicepresidente. La asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el artículo 261 de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984. (9) Representación legal y uso de la firma social: La representación de la sociedad y el uso de la firma social corresponden al Presidente del Directorio. El Directorio podrá autorizar a uno o más directores para que ejerzan la representación de la sociedad en asuntos determinados. Asimismo podrá delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales en cualquier miembro de su cuerpo, gerentes o apoderados con las facultades y atribuciones que se les confiera en el mandato que se les otorgue, quedando en todos los casos legalmente obligada la sociedad conforme las disposiciones de los arts. 269, 270 y concordantes de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984. (10) Fiscalización: La fiscalización de la sociedad será ejercida por un Síndico Titular elegido por la Asamblea General Ordinaria por el término de 3 ejercicios. La asamblea también debe elegir un Síndico Suplente y por el mismo término. Los Síndicos deberán reunir las condiciones, y tendrán los deberes, derechos y obligaciones establecidos en la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del art. 299 de la citada ley, po-

drá prescindir de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor que les confiere el art. 55 de dicho ordenamiento. Se prescinde de la sindicatura. (11) Primer Directorio: (i) Director Titular - Presidente: Cristián Martínez Buteler; y (ii) Director Suplente: Álvaro Hernández. (12) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

1 día - N° 341750 - \$ 7764 - 14/10/2021 - BOE

SAMOS S.A.S.

Constitucion: de fecha 29/07/2021 Socios.1) CESAR ANTONIO MASLUB, DNI N°34989535, CUIT N°20-34989534-9, nacido el 15/01/1990, estado civil soltero, nacionalidad Argentino, sexo Masculino, de profesión Abogado, con domicilio real en calle San Lorenzo 366, 9 piso, departamento A, Barrio Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Argentina. representado en este acto por SILVIA ELENA JURI, DNI n°11639895, cuit/cuil n°27-11639895-3, nacido el 01/04/1955, estado civil viudo/a, nacionalidad Argentina, de profesion Ama de Casa, domicilio real calle San Lorenzo 366, 9 piso, departamento A, Barrio Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, Apoderado,2)JORGE LUIS MASLUB, DNI N°33728435, CUIT N°20-33728435-4, nacido el 07/03/1989, estado civil soltero, nacionalidad Argentino, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en calle San Lorenzo 366, 9 piso, departamento A, Barrio Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, por derecho propio; 3)PABLO JULIO MASLUB, DNI N°34989534, CUIT N°20-34989534-0, nacido el día 15/01/1990, estado civil soltero, nacionalidad Argentino, de profesión Licenciado en Administración de Empresas, con domicilio real en calle San Lorenzo 366, piso 9, departamento A, Barrio Nueva Córdoba, departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, por derecho propio. DENOMINACION: SAMOS S.A.S; SEDE: CALLE San Lorenzo 366, piso9 departamento B, Barrio Nueva Córdoba, de la Ciudad de Córdoba, departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Republica Argentina; DURACION: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. OBJETO SOCIAL: Construccion de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales, realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción.2) Transporte nacional e internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o

de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística.3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, y compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística de eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución y exportación de software, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales y eventos sociales. 9) Explotación de agencias de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes terrestres, aéreos y marítimos nacionales o internacionales, organización, reserva y venta de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de chárteres y traslados dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamientos y explotación de centro médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados, directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia, por cuenta de/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Servicios de consultoría empresarial. CAPITAL: El capital social es de pesos setenta y cinco mil (\$75000) representado por 30 acciones, de pesos dos mil quinientos (\$2500) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase B y con derecho a un voto (1) por acción. SUSCRIP-

CION: 1) CESAR ANTONIO MASLUB, suscribe la cantidad de diez (10) acciones, 2) JORGE LUIS MASLUB, suscribe la cantidad de diez (10) acciones, 3) PABLO JULIO MASLUB, suscribe la cantidad de diez (10) acciones. ADMINISTRACION: la administración estará a cargo de 1) PABLO JULIO MASLUB, DNI N°34989534, en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada. 2) JORGE LUIS MASLUB DNI N°33728435, en el carácter de administrador suplente, Durarán en sus cargos mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. REPRESENTACION: la representación legal y uso de la firma social estará a cargo del sr. PABLO JULIO MASLUB DNI N°34989534. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. FISCALIZACION: la sociedad prescinde de la sindicatura. FECHA de cierre ejercicio social :31/12.

1 día - N° 341782 - \$ 4901,20 - 14/10/2021 - BOE

CORDOBA DESINFECCIONES S.R.L.

CUIT 30-58939840-4. Por Acta N° 39 de fecha 08/02/2021. Los Socios de CORDOBA DESINFECCIONES S.R.L., han resuelto modificar el art. segundo del estatuto social quedando redactado de la siguiente forma: "CLAUSULA SEGUNDA: La sociedad que tenía una duración original de 20 años desde la inscripción, siendo prorrogada con fecha 13/09/2002 por el término de 20 años mas con vencimiento el 13/09/2022 por acta Nro. 17 de fecha 20/08/2000, se prorroga por el término de 99 años mas a contar desde la inscripción de la presente acta en el Registro Publico de Comercio."

1 día - N° 341826 - \$ 493,10 - 14/10/2021 - BOE

SISTEMAS EHLERS SRL

MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

En la ciudad de Córdoba a los tres días del mes de Mayo del año dos mil veintiuno, siendo las dieciséis horas, se reúnen en la Sede Social de Sistemas Ehlers S.R.L. sita en calle Palermo N° 2709 – B° Villa Azalais – Córdoba, en forma espontánea, los señores socios Edgardo Daniel EHLERS, D.N.I. N° 8.277.226 y Rúben Mario EHLERS, D.N.I. 11.188.182, siendo los únicos socios de SISTEMAS EHLERS S.R.L., según Contrato Social de fecha veinte de agosto de mil novecientos noventa y ocho y su modificación de fecha diez de marzo de mil novecientos noventa y nueve, inscriptos en el Registro Público de Comercio – Protocolo de Contrato y Disoluciones bajo el número Mat.- 1695- B con fecha veintitrés de agosto de mil novecientos noventa y nueve, y

resuelven por unanimidad prorrogar el plazo de duración de la sociedad conforme lo establecía la CLAUSULA SEGUNDA del contrato social y su posterior modificación el 3 de Agosto de 2009, quedando redactada de la siguiente manera: "SEGUNDA: Se prorroga plazo de duración de la sociedad por noventa y nueve (99) años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Antes del vencimiento de dicho término los socios podrán resolver su prórroga, o vencido el mismo, la reconducción de la sociedad, para lo que será necesario el voto unánime de sus integrantes". Se resuelve por unanimidad autorizar a los Sres. Edgardo Daniel Ehlers, Rubén Mario Ehlers y al Dr. Edelmiro P. Ghigo para que en forma indistinta realicen los trámites judiciales y administrativos necesarios para inscribir la modificación del contrato social en el Registro Público de Comercio. No habiendo mas asuntos que tratar, se levanta la sesión previa lectura y ratificación por parte de los socios.-

1 día - N° 341911 - \$ 1502,05 - 14/10/2021 - BOE

GIRMART EGAF S.A.S.

Constitución de fecha 07/10/2021. Socios: 1) EZEQUIEL GIRAUDO, D.N.I. N°35637971, CUIT/CUIL N° 20356379714, nacido/a el día 13/07/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Piedras 1875, barrio San Justo, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) FRANCO AVALIS MARTOGLIO, D.N.I. N°94837886, CUIT/CUIL N° 20948378869, nacido/a el día 02/03/2002, estado civil soltero/a, nacionalidad Canadiense, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Chacabuco 456, barrio Palermo, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: GIRMART EGAF S.A.S. Sede: Calle Piedras 1870, barrio San Justo, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de trans-

porte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setenta Mil (70000) representado por 100 acciones de valor nominal

Setecientos (700.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) EZEQUIEL GIRAUDO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) FRANCO AVALIS MARTOGLIO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) EZEQUIEL GIRAUDO, D.N.I. N°35637971 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FRANCO AVALIS MARTOGLIO, D.N.I. N°94837886 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EZEQUIEL GIRAUDO, D.N.I. N°35637971. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 341788 - s/c - 14/10/2021 - BOE

FERGUS MEDICAL S.A.

Constitución de fecha 01/10/2021. Socios: 1) MARCELO DIEGO OLMEDO, D.N.I. N°14408556, CUIT/CUIL N° 20144085567, nacido/a el día 22/12/1960, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Avenida Ciudad De Valparaíso 4339, manzana 45, lote 30, barrio Country Ayres Del Sur, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) PABLO ALEJANDRO OLMEDO, D.N.I. N°16410915, CUIT/CUIL N° 20164109152, nacido/a el día 23/09/1963, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Soldado Ramon A Cabrera, manzana 64, lote 20, barrio Altos De Chateau, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) SUSANA MARIA OLMEDO, D.N.I. N°18461015, CUIT/CUIL N° 27184610154, nacido/a el día 16/02/1965, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Traductor/A Público/A Nacional, con domicilio real en Calle Jacobo Joule 6513, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 4) LUCAS ALBERTO OLMEDO, D.N.I. N°13819921, CUIT/CUIL N° 20138199216, nacido/a el día 07/11/1959, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Celso Barrios 1502, manzana 30, lote 4, barrio Country Del Jockey Club, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República

Argentina Denominación: FERGUS MEDICAL S.A. Sede: Avenida General Savio 4880, manzana 3, lote 3, barrio Parque Industrial Ferreyra, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Investigación, desarrollo, diseño, fabricación, compra, venta, distribución, representación, importación y exportación de productos médicos o vinculados a la salud humana o veterinaria.- b) La prestación de servicios relacionados a las operaciones detalladas en el inciso a), y en general vinculados al objeto social. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 10000 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARCELO DIEGO OLMEDO, suscribe la cantidad de 2500 acciones. 2) PABLO ALEJANDRO OLMEDO, suscribe la cantidad de 2500 acciones. 3) SUSANA MARIA OLMEDO, suscribe la cantidad de 2500 acciones. 4) LUCAS ALBERTO OLMEDO, suscribe la cantidad de 2500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: MARCELO DIEGO OLMEDO, D.N.I. N°14408556 2) Vice-Presidente/a: LUCAS ALBERTO OLMEDO, D.N.I. N°13819921 3) Director/a Titular: PABLO ALEJANDRO OLMEDO, D.N.I. N°16410915 4) Director/a Suplente: SUSANA MARIA OLMEDO, D.N.I. N°18461015. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 341789 - s/c - 14/10/2021 - BOE

RED QUEEN S.A.S.

Constitución de fecha 14/09/2021. Socios: 1) BRUNO AGUSTIN ROSSI, D.N.I. N°28429028, CUIT/CUIL N° 20284290284, nacido/a el día 28/11/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Co-

merciante, con domicilio real en Calle Libertad 1650, barrio General Paz, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: RED QUEEN S.A.S. Sede: Calle 25 De Mayo 1156, barrio General Paz, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención po-

livalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Mil (60000) representado por 600 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) BRUNO AGUSTIN ROSSI, suscribe la cantidad de 600 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) BRUNO AGUSTIN ROSSI, D.N.I. N°28429028 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NICOLAS ROSSI, D.N.I. N°32313676 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. BRUNO AGUSTIN ROSSI, D.N.I. N°28429028. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08.

1 día - N° 341813 - s/c - 14/10/2021 - BOE

AEROSILLA S.A.I.C

VILLA CARLOS PAZ

ELECCIÓN AUTORIDADES

Por acta de Asamblea General Ordinaria del 25.09.2021 se eligen los miembros del Directorio y Sindicatura por tres ejercicios económicos: DIRECTORIO: Presidente Eduardo Augusto Nicollier, DNI 7.883.298; Vicepresidente Cristian Augusto Nicollier, DNI 28.158.124, CUIT: 20-28158124-5, casado, masculino, comerciante, nacido el 19/09/1980, domicilio en Olsacher 125, Villa Carlos Paz, argentino; Director Titular Salvador El Halli Obeid, DNI 6.238.176. SINDICATURA: Síndico Titular Contador Público Eduardo José Cardín, DNI 17.368.494; Síndico suplente el

Contador Público Francisco Javier Pereson, DNI 33.452.618, CUIT: 20-33452618-7, Matrícula profesional CPCB 10-17517-6, casado, argentino, nacido el 28/12/1987, domicilio en Leandro N. Alem 677, Dto.5 Villa Carlos Paz.

1 día - N° 340891 - \$ 324,88 - 14/10/2021 - BOE

**BANCO DE LA
PROVINCIA DE CORDOBA S.A.**

ELECCION DE AUTORIDADES

**AUMENTO DE CAPITAL
MODIFICACION ESTATUTO**

Mediante Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30 de abril de 2021 se resolvió por unanimidad designar como Síndicos Titulares a los señores Fernando Luis LÓPEZ AMAYA, D.N.I. 16.743.506, Abogado, Cecilia Mercedes VÁZQUEZ, D.N.I. 27.725.171, Contadora y Juan Martín FARFÁN, D.N.I. 25.717.005, Abogado y como Síndicos Suplentes a los señores: Rubén Omar Giaquinta, D.N.I. N° 13.726.652, Contador; José Luis González, D.N.I. N° 14.641.952, Contador; y José María González Leahy, D.N.I. N° 21.627.719, Abogado; todos por el plazo fijado en los Estatutos Sociales. También se resolvió por unanimidad un incremento de capital social por la suma pesos seis mil ochocientos setenta y siete millones ciento nueve mil ciento cuarenta (\$ 6.877.109.140,00), emitiendo la cantidad de seiscientos ochenta y siete millones setecientos diez mil novecientos catorce (687.710.914) acciones que se-rán suscriptas e integradas de la siguiente manera: El accionista Provincia de Córdoba suscribe la cantidad de pesos seis mil ochocientos veintiocho millones novecientos sesenta y nueve mil trescientos setenta y seis con dos centavos (\$ 6.828.969.376,02) y el accionista Centro de Excelencia en Productos y Procesos (CEPROCOR) la cantidad de pesos cuarenta y ocho millones ciento treinta y nueve mil setecientos sesenta y tres con noventa y ocho centavos (\$ 48.139.763,98) quedando integradas en su totalidad las acciones suscriptas mediante la capitalización de la suma de pesos seis mil ochocientos setenta y siete millones ciento nueve mil ciento cuarenta (\$ 6.877.109.140,00) de la cuenta Ajuste de Capital. Por el incremento de capital resuelto se modificó el artículo 6° de los Estatutos Sociales en los siguientes términos: "Artículo 6°: El capital social es de pesos quince mil millones (\$ 15.000.000.000), representado por un mil quinientos millones (1.500.000.000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables de DIEZ PESOS (\$ 10) de valor nominal cada una y con derecho a UN (1) voto por acción. El capital puede

ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al Art. 188 de la Ley 19.550." Córdoba, Octubre de 2021.

1 día - N° 340904 - \$ 1159,63 - 14/10/2021 - BOE

TELEPROM ARGENTINA S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas N° 15 de fecha 5 de octubre de 2021, se resolvió la elección del Sr. Federico Rodolfo Madoery, D.N.I. N° 5.534.784, como Director Titular Presidente y de la Sra. María Dolores Palou, D.N.I. N° 6.413.979, como Director Suplente.

1 día - N° 341158 - \$ 115 - 14/10/2021 - BOE

MIS PEQUEÑAS S.A.S.

Constitución de fecha 02/09/2021.-Accionistas: FRANCO HERNAN CEBALLOS, DNI N° 42.786.618, argentino, comerciante, nacido el 24/11/2000, soltero, domiciliado en calle Joaquin V. Gonzalez 225, barrio Sd, de la ciudad de San Nicolás, Tierra Alta, Departamento Santa María, de la Pcia. de Córdoba.- Denominación: "MIS PEQUEÑAS S.A.S." -Sede y domicilio: Av Segundo Dutari Rodríguez 141, Barrio Villa San Nicolás 2da sección, de la ciudad de Malagueño, Dpto Santa María, Pcia. de Córdoba.-Plazo: 100 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo.-Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cerea-

les. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento Capital: el capital social es de \$60.000.- representados por 600 acciones ordinarias nominativas, no endosables de la clase "B" con derecho a un voto por acción, de \$100 de valor nominal cada una, que se suscribe en su totalidad por FRANCO HERNAN CEBALLOS.- Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de FRANCO HERNAN CEBALLOS DNI N° 42.786.618 en su carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. Se designa a CARMEN ROSA ROJAS, DNI N° 10.870.646 como administradora suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: La representación legal y uso de la firma

social, estará a cargo de FRANCO HERNAN CE-BALLOS DNI N° 42.786.618. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa.- Fiscalización: La Sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio social: El Ejercicio Social cierra el 30 de Junio de cada año.-

1 día - N° 341774 - \$ 4228 - 14/10/2021 - BOE

METALURGICA BIANCHI S.A.

En Asamblea Ordinaria de fecha 17/08/2021 se eligieron autoridades por el término Estatutario. Presidente: Patricio Javier Bianchi-Dni N° 24.015.393, Vicepresidente: José Luis Bianchi-Dni N° 07.964.691, Director Suplente: Elvio Gabriel Bianchi-Dni N° 18.429.881.-

1 día - N° 341151 - \$ 115 - 14/10/2021 - BOE

S.V.C. CONSTRUCCIONES S.A.S.

RECTIFICACION Y RATIFICACION DE EDICTO N°307188 DEL 22/04/2021. AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL

Por asamblea extraordinaria del 20 de agosto de 2018, realizada en la sede social de S.V.C. Construcciones S.A.S., matrícula R.P. A-16549, Avda Dr. Amadeo Sabattini 1856, B° Maipú, 1° Sección, Ciudad de Córdoba, presidida por Valeria Carranza, en representación de la Administradora Titular Sofía Carranza, poder general de administración y poder general de administración bancario, judicial y trámites administrativos, escrituras N° 108 y N° 109, Sección B, de fecha 14/05/2018. RECTIFICAMOS: Punto 3) Reforma del Estatuto Social, artículo 5°, conforme con las previsiones de los artículos 197 y /o 189 L.G.S. y c.c. y Art. 2° – CONSTITUCION:- El capital social es de \$ 17720,00, 100 acciones, ordinarias, clase B, nominativas no endosables, de \$ 177,20, valor nominal, cada una, con derecho a 1 voto por acción, Sofía Carranza, suscribe 50 acciones, ordinarias, clase B, nominativas no endosables, de \$ 177,20, valor nominal, cada una, con derecho a 1 voto por acción y Carolina Carranza, suscribe 50 acciones, ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 177,20, valor nominal, cada una, con derecho a 1 voto por acción. RATIFICAMOS: AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL: Art. 5° : El capital social es de \$ 469.580,00, representado por 2650 acciones, 100 acciones, ordinarias, clase B, nominativas no endosables, de \$ 177,20, valor nominal, cada una, con derecho a 1 voto por acción y 2550 acciones, ordinarias, clase A, nominativas no endosables, de \$ 177,20, valor nominal, cada una, con derecho a 5 votos por acción. En cumplimiento del régimen de publicidad y del interés en general, conformación del patrimonio social, aportes

de cada socio y sus valuaciones, CERTIFICADO y LEGALIZADO POR C.P.C.E.CORDOBA CON FECHA 29/09/2021. Ciudad de Córdoba, octubre de 2021.

1 día - N° 341035 - \$ 897,28 - 14/10/2021 - BOE

TINA REGALOS S.R.L.

EDICTO RECTIFICATIVO

Por el presente, se rectifica el edicto N° 325109, publicado el día 02/08/2021 porque se omitió publicar los datos del socio cedente y los socios cesionarios. SOCIO CEDENTE : DANIEL ENRIQUE MARTIN, de nacionalidad argentina, nacido el 14 de diciembre de 1971, D.N.I. 22.499.174, comerciante, casado en primeras nupcias con ESTHER YOLANDA FORMINI, con domicilio real en calle Pablo Albino Tello N° 138, Villa Dolores. SOCIOS CESIONARIOS: MARIA YSABEL ARGENTINA BAZÁN, de nacionalidad argentina, nacida el 25 de mayo de 1946, D.N.I. 5.297.910, de estado civil viuda, comerciante, con domicilio real en calle Pedro C. Molina N° 398, B° Brochero, de la Ciudad de Villa Dolores; MARIA CECILIA MARTIN, de nacionalidad argentina, nacida el 7 de junio de 1968, D.N.I. 20.287.073, casada en primeras nupcias con Gustavo Adrian Glickman, comerciante, con domicilio real en Av. Fuerza Aérea N° 4419, Villa Adela, de la Ciudad de Córdoba; y JULIAN MARTIN, de nacionalidad argentina, nacido el 9 de marzo de 1982, D.N.I. 29.204.190, de estado civil soltero, comerciante, con domicilio real en Malvina Rosa Quiroga N° 162 de la Ciudad de Villa Dolores.

1 día - N° 341055 - \$ 830,30 - 14/10/2021 - BOE

TECSIDEL ARGENTINA S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS N° 10. Inscripta en el Libro de Actas de Asamblea N° 1, Folio 17, rubricado el día 17/2/2010 en el Juzgado Civil y Comercial 33° Nominación de la Provincia de Córdoba. En la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Republica Argentina, a los 11 días del mes de Junio del año dos mil veintiuno, siendo las 15,00 hs, se reúnen en el Local social de la sociedad TECSIDEL ARGENTINA S.A., sito en calle Rufino Cuervo N° 1085 B° Las Rosas CP(X5009GAA) de esta localidad, los Sres. Accionistas que representan la totalidad del Capital Social, o sea el 100% del Capital Social, con derecho a voto, por lo que podrá ser esta Asamblea unánime en los términos de la Ley 19.550, Art.237. Iniciado el acto, se procede a la lectura del Orden del Día para su tratamiento y consideración. Se pasa a tratar el Primer Punto: Designación de dos accionistas para firmar el

Acta. Por unanimidad, se designa a Claudio Fabián Sandri, en carácter de apoderado de Tecsidel Internacional SA y a la Sra Valeria Perez en carácter de apoderada del Sr.. Ramón Recio Ciurio. Se pasa a tratar el Segundo Punto: Consideración de la documentación del Art.234 Inc. 1 Ley 19.550; Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros, Anexos y Notas correspondientes al ejercicio N° 11 cerrado el 31/12/2018, el ejercicio N° 12 cerrado el 31/12/2019 y el ejercicio N° 13 cerrado el 31/12/2020. La documentación sometida a tratamiento en este punto estaba en poder de los accionistas con la debida anticipación. Por tal motivo, el Sr. Presidente sugiere se omita la lectura de la documentación sujeta a consideración y se pasa directamente a debatir el punto. Analizado en toda su extensión, la documentación es aprobada en forma unánime por los presentes. Se pasa a tratar el Tercer Punto: Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio N° 11 cerrado el 31/12/2018, el ejercicio N° 12 cerrado el 31/12/2019 y el ejercicio N° 13 cerrado el 31/12/2020. Sometido el punto a consideración de los presentes, se resuelve por unanimidad aprobar la gestión del Directorio por dichos ejercicios. Se pasa a tratar el Cuarto Punto: Consideración de la convocatoria fuera de términos. El Sr. Presidente expone que por razones de índole sanitaria y administrativa se tardó en el llamado a Asamblea, ya que por cuestiones ajenas a su voluntad se hizo difícil cumplimentar con todos los requisitos de protocolo sanitario para tal motivo, luego de deliberar los presentes aprueban por unanimidad los motivos expuestos por el Sr. Presidente. Quinto Punto: Consideración de los Honorarios al Directorio por el ejercicio N° 11 cerrado el 31/12/2018, el ejercicio N° 12 cerrado el 31/12/2019 y el ejercicio N° 13 cerrado el 31/12/2020. La Presidencia, informa que no se distribuirán utilidades y no se pagarán honorarios a los directores debido a los gastos que afronta la empresa y la necesidad de contar con todo el efectivo disponible para efectuar las mejores adquisiciones y material para hacer frente a las mejores ofertas del mercado y consolidar una sólida trayectoria, por lo que en los ejercicios N° 11, 12 y 13 no se está en condiciones de hacerlo agradeciéndole al Sr. Director el gesto de haber renunciado a sus honorarios. Sexto Punto: Se fija en uno (1) el número de director titular con el cargo de Presidente y en uno (1) el número de director suplente y su elección por un nuevo período estatutario, luego de intercambiar opiniones se define la elección de la siguiente manera, Director Titular Presidente al Sr. Claudio Fabián Sandri DNI. N° 24.111.638 y Director Suplente a la Sra. Eliana Vanesa Pérez DNI. N° 25.523.382, por el término estatutario de tres ejercicios. Encontrándose pre-

sentes el director titular y director suplente comparece por medio de la presente para aceptar el cargo que les fuera concedido, declarando bajo fe de juramento no estar comprendido en las prohibiciones e incompatibilidades que prescribe el Art.264 de la Ley 19.550, constituyendo domicilio especial en los términos del Art.256 de la misma Ley, en el domicilio de la sede social de la empresa. De esta forma tratados y aprobados todos los puntos del orden del día y no habiendo otros puntos a tratar, siendo las 16:30 hs., se resuelve dar por finalizada la presente Asamblea, previa aclaración de la Presidencia, que la presente ha revestido el carácter de Asamblea Unánime en los términos del Art.237 de la L.S.C.

1 día - N° 341169 - \$ 2249,31 - 14/10/2021 - BOE

GEWOONTE S.A

Por acta de asamblea general extraordinaria de fecha 04/10/2021 se Ratificación del acta de asamblea general extraordinaria de fecha 01/09/2021 y se reformo el artículo cuarto el cual queda redactado de la siguiente manera: Artículo cuarto "El capital social es de pesos doscientos veinte mil (\$ 220.000), representado por doscientas veinte mil acciones, de un peso (\$1) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria, hasta el quintuplo de su monto conforme al Art. 188 de la ley 19550".

1 día - N° 341295 - \$ 222,06 - 14/10/2021 - BOE

FLORENSA ARGENTINA S.A.

ELECCIÓN DE DIRECTORES

Por asamblea ordinaria del 6/08/2021, se designan: Directores Titulares: con el cargo de Presidente: Natalia Florensa, DNI N° 24.692.002, Vicepresidente: Pablo Agustín Florensa, DNI N° 23.821.496. Director titular: Martín Florensa, DNI N° 25.919.841, y Director Suplente: Jorge Héctor Florensa, DNI N° 4.529.908.-

1 día - N° 341339 - \$ 254,20 - 14/10/2021 - BOE

JEAS SAS

ACTA DE ASAMBLEA ACCIONISTAS N° 4

En la ciudad de Córdoba, a los 25 de días del mes de agosto de 2021 en la sede social de la firma JEAS SAS, se reúne el único accionista de la misma y que representa el 100% del capital de la antes mencionada Sr. JUAN EUGENIO ANSORENA DNI 27063186, obviando la publicación de edictos debido a que la asamblea

tiene el carácter de unánime, y estando presente el administrador suplente Sr ERNESTO VAN CAUTEREN DNI 7955819, con el fin de dar tratamiento a las modificaciones al estatuto social, consistentes en el tratamiento de los siguientes puntos del orden del día, punto 1 del orden del día " Designación del accionista para suscribir el acta ", punto 2 del orden del " Cesión a título gratuito de la totalidad de las acciones, 350 acciones de valor nominal de \$ 100 c/u clase B nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción de JEAS SAS, por parte del Sr Juan Eugenio Ansorena al Sr Ernesto Van Cauteren, según contrato de cesión gratuita de acciones de fecha 25 de Agosto de 2021 " punto 3 del orden del " Renuncia del actual Administrador Titular " al punto 4* del orden del " Designación de los nuevos Administradores titular y suplente " Se pone a consideración el 1* punto del orden del día " Designación del accionista para suscribir el acta ", designándose al accionista Sr Ansorena Juan Eugenio a suscribir la presente acta ratificando su contenido. Pasando a tratar el 2* punto del orden del día " Cesión a título gratuito de la totalidad de las acciones, 350 de valor nominal de \$ 100 c/u clase B nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción de JEAS SAS, por parte del Sr Juan Eugenio Ansorena al Sr Ernesto Van Cauteren, según contrato de cesión gratuita de acciones de fecha 25 de Agosto de 2021 " " , pasando a tratar este punto toma la palabra el Sr Juan Eugenio Ansorena quien manifiesta libre y voluntariamente que cede a título gratuito la totalidad de la tenencia accionaria en J.E.A.S. SAS consistente cien (100) acciones, de pesos Trescientos Cincuenta (\$350.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción representativa de un capital de (\$ 35000) pesos treinta y cinco mil, después de algunas deliberaciones el Sr Ernesto Van Cauteren acepta la presente cesión gratuita con expresa y absoluta de absoluta conformidad, en un todo de acuerdo al contrato de cesión gratuita de acciones de fecha 25 de Agosto de 2021. Comprometiéndose el Sr Juan Eugenio Ansorena en este acto a comunicar a los órganos pertinentes la cesión de acciones dispuesta y su registro en libro de accionistas. Pasando a tratar el 3 del orden del " Renuncia del actual Administrador Titular " luego de unas breves consideraciones y explicaciones, el Sr Juan Eugenio Ansorena manifiesta que por estrictas razones personales renuncia a su actual cargo como administrador titular de JEAS SAS. Pasando " al punto 4* del orden del " Designación de los nuevos Administradores titular y suplente " Luego de unas breves consideraciones de índole organizacional, operativas y de funciona-

miento administrativo y legal, se designa como administrador titular al Sr Ernesto Van Cauteren y como suplente al Sr Juan Eugenio Ansorena, con las obligaciones y responsabilidades que se desprenden del instrumento constitutivo, quienes en este acto aprueban y aceptan expresamente dichos cargos.- Todos y cada uno de los puntos 1 a 4 del orden del día tratados son aprobados, aceptados y ratificados por unanimidad de los presentes Sres. Juan Eugenio Ansorena y Ernesto Van Cauteren. En consecuencia las modificaciones aprobadas y aceptadas en el acta N° 4, modificatorias de las cláusulas SEGUNDA, y los artículos SEPTIMO Y OCTAVO, estos quedaran redactadas de la siguiente forma: SEGUNDO : El capital social es de pesos Treinta y Cinco Mil (\$35000.00), representado por cien (100) acciones, de pesos Trescientos Cincuenta (\$350.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) VAN CAUTEREN ERNESTO, suscribe la cantidad de Cien (100) acciones, por un total de pesos Treinta Y Cinco Mil (\$35000). El capital suscrito se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los socios a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento. ADMINISTRACION - REPRESENTACION - USO DE FIRMA. ARTICULO 7: La administración estará a cargo del Sr. ERNESTO VAN CAUTEREN D.N.I. N° 7.995.819 que revestirá el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/su cargo/s mientras no sean removido/os por justa causa. En este mismo acto se designó a al Sr. JUAN EUGENIO ANSORENA D.N.I. N° 27.186.063 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. ERNESTO VAN CAUTEREN D.N.I. N° 7.995.819, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. DISOLUCION - LIQUIDACION. ARTICULO 14: Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas por el artículo 94 de la Ley 19550

y sus modif. y concordantes, la liquidación será practicada por el o los liquidadores designados por la reunión de socios quienes deberán actuar conforma lo dispuesto en los artículos 101 siguientes y concordantes de la Ley 19550. El/ los nombrados presentes en este acto constituyen domicilio especial el SR JUAN EUGENIO ANSORRENA en Calle LAS LILAS S/N*, PISO PB DE LA LOCALIDAD DE SAN JOSE DE LA DORMIDA, DPTO TULUMBA, Y EL SR ERENESTO VAN CAUTEREN CON DOMICILIO EN CALLE PUBLICA S/N*, RUTA NACIONAL N° 9 KM 881,50 DE LA LOCALIDAD DE SANTA ELENA, AMBOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, REPUBLICA ARGENTINA.-

1 día - N° 341333 - \$ 5720,60 - 14/10/2021 - BOE

TRASCENDER S.A.

RATIFICA ASAMBLEA

Por Asamblea Ordinaria de fecha 30/09/2021, se RATIFICAN los términos de lo actuado en Asamblea Ordinaria N°4 de fecha 08/07/2021, en donde se designan nuevas autoridades por tres ejercicios. Director Titular y Presidente Pablo Nicolás Di Tomaso, DNI N° 31.769.688 y Director Suplente Cristian Gabriel Di Tomaso, DNI N° 34.908.295. Conjuntamente se aprueba el cambio de domicilio de la sede social a calle Abel Ayerza N° 673, Barrio San Daniel, ciudad de Córdoba.

1 día - N° 341424 - \$ 347,30 - 14/10/2021 - BOE

EL PEÑON S.A.C.Y F.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Se comunica que en Asamblea General Ordinaria de fecha 20/12/2019, acta No 65, se ha procedido a elegir las siguientes autoridades, por el término de un año: Presidente, Cdor. Marcelo Gabriel Cremona, D.N.I. 23.395.327; Vicepresidente, Cdor. Andrés Eugenio Cremona, D.N.I. 24.385.787; Director Suplente, Ing. Carlos Alberto Cremona, D.N.I. 6.659.748; Síndico Titular, Cr. Martín Oliva, D.N.I. 23.451.339, M.P. 10-13552-3 y Síndico Suplente, Dr. Juan Manuel Cobo, D.N.I. 28.272.363, M.P. 1-34026. Se comunica además, que por Asamblea General Ordinaria de fecha

08/01/2021, acta No 66, se han elegido por el término de un año las siguientes autoridades: Presidente Cdor. Marcelo Gabriel Cremona, D.N.I. 23.395.327; Vicepresidente, Cdor. Andrés Eugenio Cremona, D.N.I. 24.385.787; Director Suplente, Ing. Carlos Alberto Cremona, D.N.I. 6.659.748; Síndico Titular, Cr. Martín Oliva, D.N.I. 23.451.339, M.P. 10-13552-3 y Síndico Suplente al Dr. Andrés Voitzuk, D.N.I. 34.990.452, M.P. 1-40579. El Directorio.

1 día - N° 341384 - \$ 732,30 - 14/10/2021 - BOE

AGROPECUARIA DON LINO S.A.S.

SAMPACHO

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Extraordinaria del 27/05/2021, se designaron las autoridades que componen el Directorio de AGROPECUARIA DON LINO S.A.S., quedando integrado de la siguiente manera: Director Titular: Presidente: LOREANA DEL CARMEN GIRARDI D.N.I. N° 35.672.575, ADMINISTRADOR TITULAR: LOREANA DEL CARMEN GIRARDI D.N.I. N° 35.672.575 y ADMINISTRADOR SUPLENTE VERONICA SOLEDAD D'ANDREA D.N.I. 35.672.533. Todos ellos, aceptan los mandatos y expresan que no se encuentran impedidos de cumplir con tales funciones y constituyen domicilio especial en Rivadavia N° 215 de la localidad de Sampacho, departamento de Río Cuarto, provincia de Córdoba. Se decide por unanimidad modificar los artículos siguiente: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo del señora LOREANA DEL CARMEN GIRARDI D.N.I. N° 35.672.575 que revestirá el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no sean removida por justa causa. En este mismo acto se designa a la Sra. VERONICA SOLEDAD D'ANDREA D.N.I. 35.672.533 en el carácter de administradora suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respecti-

vamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sra. LOREANA DEL CARMEN GIRARDI D.N.I. N° 35.672.575, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa."

1 día - N° 341467 - \$ 1381,90 - 14/10/2021 - BOE

DOMO CONSTRUCCIONES S.R.L.

VILLA CARLOS PAZ

CESION DE CUOTAS SOCIALES

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 28/09/2021, se resolvió por unanimidad la aprobación de la cesión de Cien (100) cuotas sociales del socio Juan Pablo Lencina, DNI 27.638.012 al nuevo socio Sr. Martin Alberto Bogoslafcsa, DNI 24.036.230, CUIT N° 20-24036230-9, mayor de edad, de estado civil casado, de profesión abogado, con domicilio en Ruta Nacional 38 km 67.5 de la Localidad de La Cumbre, Pcia. De Córdoba. En el mismo acto se resolvió por unanimidad la aprobación de la cesión de Cien (100) cuotas sociales del socio Eduardo Zagalia, DNI 30.122.369 al Sr. Martin Alberto Bogoslafcsa, y la cesión de Cien (100) cuotas sociales del socio Jose Angel Suarez, DNI 26.814.199 al socio Ariel Eduardo Marshall, DNI 29.939.584. Quedando entonces suscriptas Doscientas (200) cuotas sociales por el socio Ariel Eduardo Marshall y Doscientas (200) cuotas sociales por el socio Martin Alberto Bogoslafcsa. En el mismo acto y por unanimidad se resolvió la ratificación en el cargo de Socio Gerente al socio ARIEL EDUARDO MARSHALL, y en consecuencia se rectificaron del Contrato Social los artículos Cuarto en cuanto a la suscripción de cuotas sociales y Sexto en cuanto a la elección del nuevo socio Martin Alberto Bogoslafcsa como Gerente Suplente, ratificándose el resto.

1 día - N° 341410 - \$ 929,70 - 14/10/2021 - BOE